

# Proyecto Educativo Institucional (PEI)

---

Ethopeia de la Universidad Piloto de Colombia

# Proyecto Educativo Institucional 2018

Ethopeia de la Universidad Piloto de Colombia

2018  
ARMONIZACIÓN

## **FUNDADORES ACTIVOS**

**José María Cifuentes Páez**  
**Andrés Lobo-Guerrero Campagnoli (QEPD)**  
**José Alberto Alvarado Jiménez (QEPD)**  
**Guillermo Alfonso Bermúdez Salgado (QEPD)**  
**Jairo Alfredo Farfán Barreto**  
**Orlando Gómez Quintero**  
**Carlos Alberto Hernández Campo**  
**Humberto Hernández Devia**  
**Stella Medina De Bernal**  
**Olinto Eduardo Quiñones Quiñones**  
**Jorge Sánchez Puyana**

## **SALA GENERAL**

**José María Cifuentes Páez**  
Presidente

**Jairo Alfredo Farfán Barreto**  
Vicepresidente

**Orlando Gómez Quintero**  
Consiliario

**Carlos Alberto Hernández Campo**  
Consiliario

**Olinto Eduardo Quiñones Quiñones**  
Consiliario

**Jorge Sánchez Puyana**  
Consiliario

**Humberto Hernández Devia**  
Consiliario

**Stella Medina de Bernal**  
Directora de Registro y Control Académico

**Ángela Gabriela Bernal Medina**  
Rectora

**Elsa Inés Alvarado Jiménez**  
Directora de Bienestar Institucional

**Ana María Lobo-Guerrero Sarmiento**  
Directora Dirección De Práctica Empresarial

**José Ernesto Bermúdez Rojas**  
Vicerrector Administrativo y Financiero  
Seccional del Alto Magdalena

## **CONSILIATURA**

**José María Cifuentes Páez**  
Presidente

**Jairo Alfredo Farfán Barreto**  
Vicepresidente

**Ángela Gabriela Bernal Medina**  
Rectora

**Oscar Mauricio Cifuentes Martín**  
Vicerrector

**José Ernesto Bermúdez Rojas**  
Vicerrector Administrativo y Financiero  
Seccional del Alto Magdalena

**Carlos Alberto Hernández Campo**  
Consiliario

**Humberto Hernández Devia**  
Consiliario

**Orlando Gómez Quintero**  
Consiliario

**Olinto Eduardo Quiñones Quiñones**  
Consiliario

**Jorge Sánchez Puyana**  
Consiliario

**Ana María Lobo-Guerrero Sarmiento**  
Decana Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales

**Elsa Inés Alvarado Jiménez**  
Directora de Bienestar Universitario

**Germán Darío Bernal Medina**  
Director Administrativo

**Stella Medina de Bernal**  
Directora de Registro y Control Académico

**Luis Jorge Sánchez Lemus**  
Síndico

**Francina Isabel Hernández Tascón**  
Secretaría General

## **RECTORÍA**

**Ángela Gabriela Bernal Medina**  
Rectora

## **VICERRECTORÍA**

**Oscar Mauricio Cifuentes Martín**  
Vicerrector

## **VICERRECTORÍA – SECCIONAL ALTO MAGDA- LENA (SAM)**

**Jose Ernesto Bermúdez Rojas**  
Vicerrector Administrativo y Financiero

**Henry Alberto Matallana Novoa**  
Vicerrector Académico

## **EQUIPO ACADÉMICO**

*Unidad Académica en Ciencias de la Educación*  
**Carlos Arturo Cely Niño**  
Director

**Christian Andrey Castaño**  
**Fredy Eduardo Duarte López**  
**Álvaro Andrés Hernández Vargas**  
**Héctor Augusto Ruíz Vanegas**

*Asesor externo*  
**Mg. Lucia Chaves Correal**

## **UNIDADES DE APOYO**

*Bienestar Institucional*  
**Elsa Inés Alvarado Jiménez**  
Directora

*Biblioteca y Hemeroteca*  
**Lina Pamela Acosta Forero**  
Directora

*Dirección de Áreas Comunes*  
**Néstor Mauricio Bernal Medina**  
Director

*Dirección Administrativa*  
**Germán Darío Bernal Medina**  
Director

*Dirección de Arte Audiovisual*  
**Juan Camilo Quiñones Quiroz**  
Director

*Dirección de Comunicación y Mercadeo*  
**Juan Fernando Sanchez Lemus**  
Director

*Dirección de Investigaciones*  
**Mauricio Hernández Tascón**  
Director

*Unidad Académica en Ciencias de la Educación*  
**Carlos Arturo Cely Niño**  
Director

*Dirección de Medios*  
**Ivan Alonso Hernandez Peña**  
Director

*Dirección De Postgrado*  
**Sandra Ximena Farfán Sopo**  
Directora

*Dirección de Recursos Informáticos*  
**Fernando Alonso Gomez Carrillo**  
Director

*Dirección de Salud*  
**Blanca Marcela Bermúdez Rojas**  
Directora

*Dirección Unidad de Calidad Académica Institucional*  
**Ana Maritza Reyes Matiz**  
Directora

*Desarrollo Institucional*  
**Eduardo José Cifuentes Marín**  
Director

*Coordinación de Proyección Social*  
**Adolfo Castañeda**  
Coordinador

*Educación Virtual*

**Fernando Alonso Gómez Carrillo**  
Director

*Internacionalización*

**María Isabel Cifuentes Martín**  
Directora

*Laboratorios institucionales*

**Diego Alberto Alvarado Mendoza**  
Director

*Oficina de Egresados*

**Marcela Fernanda Held Gomez**  
Directora

*Presupuesto*

**Jose Guillermo Sanchez Lemus**  
Director

*Proyectos y Desarrollo Arquitectónico institucional*

**Camilo Humberto Hernandez Peña**  
Director

*Publicaciones*

**Rodrigo Lobo-Guerrero Sarmiento**  
Director

*Tecnología de la Información*

**Carlos Eduardo Quiñones Quiroz**  
Director

## **DECANOS DE FACULTAD – BOGOTÁ**

*Arquitectura y Artes*

**María Patricia Farfán Sopo**  
Decana

*Ciencias Ambientales*

**Juan Carlos Quintero Vélez**  
Decano

*Ciencias Humanas*

**Alba Lucia Moreno Vela**  
Decana

*Ciencias Sociales y Empresariales*

**Ana María Lobo-Guerrero Sarmiento**  
Decana

*Ingeniería*

**Myriam Jeannette Bermúdez Rojas**  
Decana

## **DECANOS DE FACULTAD - SECCIONAL ALTO MAGDALENA (SAM)**

*Ingeniería*

**Lorena Judith Echavez Baquero**  
Decana

*Ciencias Sociales y Empresariales*

**Blanca Leider Arias Esquivel**  
Decana

## **DECANOS DE PROGRAMAS - BOGOTÁ**

*Administración de Empresas*

**Norma Lucia Bonilla Londoño**  
Decana

*Administración y Gestión Ambiental*

**Juan Carlos Quintero Vélez**  
Decano

*Arquitectura*

**Edgar José Camacho Camacho**  
Decano

*Contaduría Pública*

**Sandra Yulier Martínez Buitrago**  
Decana

*Diseño de Espacios y Escenarios / Diseño Gráfico*

**Jairo Mauricio Gutiérrez Pérez**  
Decano

*Economía*

**Lilian Andrea Ramirez Carranza**  
Decana

*Escuela TICS*

*Ingeniería de sistemas*

*Ingeniería de telecomunicaciones*

**Oscar Elías Herrera Bedoya**  
Decano

*Ingeniería Civil*

**Myriam Jeannette Bermúdez Rojas**  
Decana

*Ingeniería de Mercados*

**Enrique Muñoz Borrero**

Decano

*Ingeniería Financiera*

**Elisa Piedrahita Castillo**

Decana

*Ingeniería Mecatrónica*

**Jaime Durán García**

Decano

*Negocios Internacionales*

**Andrés Mauricio Castro Figueroa**

Decano

*Psicología*

**Alba Lucía Moreno Vela**

Decana

### **DECANOS DE PROGRAMA - SECCIONAL ALTO MAGDALENA (SAM)**

*Administración Turística y Hotelera*

**Blanca Leider Arias Esquivel**

Decana

*Administración Logística*

**Richard Fernando Gil Ospina**

Decano

*Administración Ambiental*

**Abbad Jack Jimmimk Murillo**

Decano

*Contaduría Pública*

**Pablo Andrés Alarcón Sanchez**

Decano

*Ingeniería de Sistemas*

**Gustavo Adolfo Castillo Serrano**

Decano

*Ingeniería Civil*

**Lorena Judith Echavez Baquero**

Decana

*Ingeniería Financiera*

**Andrea Mican Silva**

Decana

### **CONSEJO SUPERIOR ACADÉMICO - BOGOTÁ**

**Jairo Farfán Barreto**

Vicepresidente

**Ángela Gabriela Bernal Medina**

Rectora

**Oscar Mauricio Cifuentes Martin**

Vicerrector

**Olinto Eduardo Quiñones Quiñones**

Censor

**Luis Jorge Sánchez**

Sindico

**Stella Medina de Bernal**

Directora Registro y Control Académico

**German Darío Bernal Medina**

Director Administrativo

**Néstor Mauricio Bernal Medina**

Director Áreas Comunes

**María Patricia Farfán Sopo**

Decana Facultad - Programa Arquitectura y Artes

**Juan Carlos Quintero**

Decano Facultad Ciencias Ambientales - Programa de Administración Ambiental

**Edgar Camacho Camacho**

Decano Arquitectura

**Elisa Piedrahita Castillo**

Decana Ingeniería Financiera

**Ana María Lobo-Guerrero Sarmiento**

Decana Facultad Ciencias Sociales y Empresariales

**Alba Lucia Moreno Vela**

Decana Facultad Ciencias Humanas - Programa de Psicología

**Myriam Jeannette Bermúdez Rojas**

Decana Facultad Ingeniería – Programa de Ingeniería Civil

**Norma Lucia Bonilla Londoño**  
Decana Administración de Empresas

**Sandra Yulier Martínez Buitrago**  
Decana Contaduría Publica

**Enrique Muñoz Borrero**  
Decano Ingeniería de Mercados

**Oscar Elías Herrera Bedoya**  
Decano Ingeniería de sistemas / telecomunicaciones

**Andrés Mauricio Castro Figueroa**  
Decano Negocios Internacionales

**Lilian Andrea Ramirez Carranza**  
Decana Economía

**Mauricio Gutiérrez Pérez**  
Decano Diseño Espacios y Escenarios / Diseño Grafico

**Jaime Duran Garcia**  
Decano Ingeniería Mecatrónica

**Diego Alberto Alvarado Mendoza**  
Director Laboratorios institucionales

**Sandra Ximena Farfán Sopo**  
Directora de Posgrados

**Eduardo José Cifuentes Martín**  
Director Desarrollo Institucional

**María Isabel Cifuentes Martín**  
Directora Relaciones Internacionales

**Juan Fernando Sánchez**  
Director Dpto. de Mercadeo

**Juan Camilo Quiñones Quiroz**  
Director de Arte Audiovisual

**Carlos Eduardo Quiñones Quiroz**  
Director Tecnologías de la Información

**Mauricio Hernández Tascón**  
Director Investigaciones

**Carolina Hernández Tascon**  
Directora Procuraduría de Bienes

**Camilo Hernández Peña**  
Director de Proyectos Arquitectónicos

**Iván Hernández Peña**  
Director de Medios y Comunicaciones

**Andrés David Jaramillo López**  
Coordinador Practica Empresarial

**Rodrigo Lobo-Guerrero Sarmiento**  
Director de Publicaciones

**Elsa Alvarado Jiménez**  
Directora Bienestar Institucional

**Marcela Held Gómez**  
Directora Dpto. Egresados

**Fernando Alonso Gómez Carrillo**  
Director Educación Virtual

**John James Beltrán Marentes**  
Coordinador Registro y Control

**Blanca Marcela Bermúdez Rojas**  
Directora de Salud

**Jose Guillermo Sanchez Lemus**  
Director de Presupuesto

**Jimena Manrique Niño**  
Representante Docentes

**Julieth Rincón Garzón**  
Representante Estudiantes

**Carlos Andrés Gaona Suarez**  
Representante Egresados

## **CONSEJO SUPERIOR ACADÉMICO - SECCIONAL - SAM**

**Ángela Gabriela Bernal Medina**  
Rectora – Bogotá

**Oscar Mauricio Cifuentes Martín**  
Vicerrector – Bogotá

**Jose Ernesto Bermúdez Rojas**  
Vicerrector Administrativo y Financiero

**Henry Alberto Matallana Nouoa**  
Vicerrector Académico

**Blanca Leider Arias Esquivel**  
Decana Administración Turística y Hotelera

**Richard Fernando Gil Ospina**  
Decano Administración Logística

**Abbad Jack Jimmimk Murillo**  
Decano Administración Ambiental

**Pablo Andrés Alarcón Sanchez**  
Decano Contaduría Pública

**Gustavo Adolfo Castillo Serrano**  
Decano Ingeniería de Sistemas

**Lorena Judith Echavez Baquero**  
Decana Ingeniería Civil

**Andrea Mican Silva**  
Decana Ingeniería Financiera

**Patricia Villareal Guiza**  
Coordinadora de Autoevaluación y Desarrollo Institucional

**María Fernanda Perea Ruiz**  
Coordinadora de Registro y Control

**Liliana Carolina Hernandez Garcia**  
Representante Docentes

**Angie Lizeth Duarte Rodríguez**  
Representante Estudiantes

**María Cristina Martínez Hernandez**  
Representante Egresados

## **EQUIPO EDITORIAL**

*Departamento de Publicaciones y Comunicación Gráfica*

**Rodrigo Lobo-Guerrero Sarmiento**  
Director

**Diego Ramírez Bernal**  
Coordinador

**Daniela Martínez Díaz**  
Diseño

**Rafael Rubio Páez**  
Editor







# CONTENIDO

<b>10</b>	<b>Presentación</b>
<b>12</b>	<b>Misión</b>
<b>12</b>	<b>Visión</b>
<b>13</b>	<b>1. Filosofía institucional</b>
<b>13</b>	<b>1.1. Génesis y evolución</b>
13	1.1.1. Origen
14	1.1.2. Fundación
<b>18</b>	<b>1.2. Ethos Piloto e identidad</b>
18	1.2.1. La naturaleza jurídica de La Institución quedó consagrada como sigue
19	1.2.2. Objetivos
20	1.2.3. Fines
20	1.2.4. Principios y propósitos
21	1.2.5. Identidad valorativa e institucional
<b>22</b>	<b>1.3. Comunidad universitaria</b>
22	1.3.1. Comunidad académica
23	1.3.2. Directivos y administrativos
<b>23</b>	<b>1.4. Perfiles</b>
23	1.4.1. Perfil del docente
24	1.4.2. Perfil del estudiante
24	1.4.3. Perfil del egresado
<b>26</b>	<b>2. La formación en el proyecto educativo de La Universidad Piloto de Colombia</b>
27	2.1. Enfoque pedagógico
27	2.2. El currículo
28	2.3. La didáctica
29	2.4. La evaluación
<b>30</b>	<b>3. La investigación</b>
31	3.1. Investigación Formativa
32	3.2. Investigación y Desarrollo

<b>33</b>	<b>4. La proyección social, la internacionalización, el bienestar institucional</b>
33	4.1. La proyección social
33	4.1.1. La pertinencia y la interacción con el medio
35	4.2. La internacionalización
36	4.3. El bienestar institucional
<b>37</b>	<b>5. Marco organizacional</b>
37	5.1. Sistema de organización
38	5.1.1. Subsistema de acción de la misión
38	5.1.2. Subsistema de la comunidad universitaria
39	5.1.3. Subsistema de gestión organizacional
40	5.2. Gobernanza
41	5.3. Compromiso con la calidad
<b>42</b>	<b>6. Políticas institucionales</b>
42	6.1. Políticas académicas
43	6.2. Política de investigaciones
43	6.3. Políticas de proyección social
44	6.4. Políticas de internacionalización
45	6.5. Políticas de bienestar institucional
45	6.6. Política de Inclusión
46	6.7. Política de educación virtual
47	6.8. Políticas administrativas
48	6.9. Políticas financieras
48	6.10. Políticas del gasto e inversión
48	6.11. Política ambiental
50	6.12. Políticas de calidad
<b>52</b>	<b>7. El plan estratégico de desarrollo</b>
<b>54</b>	<b>8. Referencias</b>
<b>55</b>	<b>9. Anexo</b>




# Presentación

El presente documento recoge los sueños, realidades, paradigmas y logros de un proyecto que fue construido de manera libre y espontánea, para ofrecer una alternativa educativa, dinámica y contextualizada al país. Un día, un grupo de jóvenes visionarios se atrevió a poner en práctica el ejercicio de la reflexión frente a la realidad, opción que se consolidó como Universidad Piloto de Colombia.

Desde su fundación y en ejercicio de su autonomía la Universidad Piloto de Colombia, ha definido y adoptado su estructura, sus estatutos y demás regulaciones para el cumplimiento de las funciones institucionales. En este contexto, y fundada en el análisis de su historia y realidad actual, concreta el Proyecto Educativo Institucional (PEI), denominado “*Ethopeia* de la Universidad Piloto de Colombia”. Este nombre conjuga elementos etimológicos: *Ethos* (raíz de ética) que significa conjunto de valores vividos y espiritualizados -no simplemente enunciados-, y *poieo* (raíz de poesía) que significa construir con el alma, lo que implica fundamentar la acción en la fantasía, en los sueños, en una episteme, en un conjunto de valores que poco a poco se van vivenciando hasta hacerlos el fuste del propio espíritu. Es una construcción de sueños que vienen del pasado, que seguirán animando el presente y que indican el camino del futuro.

La Universidad Piloto de Colombia, desde una perspectiva sociocrítica de la formación, tiene conciencia histórica para comprometerse en la conformación de un proyecto de educación superior que aúne, en interacción



creadora y crítica, una sólida formación científica y profesional con una visión holística de la realidad que promueva la formación integral de personas con sensibilidad social y emprendedoras a la vanguardia de los desarrollos científicos y tecnológicos, para contribuir a una sociedad que fomente la democracia participativa, la tolerancia, la libertad, el compromiso con las comunidades, con la ciencia, el respeto por el entorno y por la vida en todas sus formas y manifestaciones, con el fin de integrar de manera armónica las funciones de investigación, docencia y proyección social en beneficio de los contextos nacional e internacional.

Este conjunto orgánico de valores en marcha responde a los interrogantes fundamentales: ¿de dónde venimos?, ¿quiénes somos?, ¿en dónde estamos?, ¿hacia dónde vamos? y ¿qué podemos aportar? El PEI representa una voluntad de acción conjunta de todos los estamentos y actores de la institución, cuya expresión conduce a la Universidad Piloto de Colombia a ejercer un liderazgo en el contexto nacional e internacional, desde sus valores en pro de la coherencia y pertinencia, como el centro de su preocupación por la calidad. Por esta razón, los valores deseables para la Universidad Piloto de Colombia no están lejos de los que se esperan para la sociedad colombiana del futuro. El desarrollo de este proyecto, se expresa a través del compromiso con el conocimiento, la vida y las realidades, que implica la participación activa de la institución en la construcción de un proyecto de país y de sociedad colombiana.

Esta versión del PEI corresponde a un trabajo de armonización en el que se concretan las dinámicas institucionales, en coherencia con los procesos internos de reflexión y comprensión sobre las miradas acerca de la formación y de la búsqueda de coherencia con las políticas nacionales y desarrollos internacionales de la Educación Superior, en un proceso de actualización que posibilita la comprensión de la acción educativa en la Universidad Piloto de Colombia, a partir del Acuerdo nro. 06-2.002 30 de abril de 2002, por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad Piloto de Colombia.

En coherencia con su génesis, su contexto histórico, su *ethos*, sus avances y desarrollos define su misión y establece su visión, promoviendo la calidad educativa en el desarrollo de procesos formativos, excelencia académica y en la generación de conocimiento a partir de la investigación y el desarrollo estratégico en procesos de innovación permanente, que correspondan a las necesidades de los contextos a través de su formación desde una perspectiva sociocrítica y ambiental para contribuir al desarrollo humano sostenible y la construcción social del territorio.



# Misión

*La Universidad Piloto de Colombia forma profesionales con pensamiento crítico, conocimiento científico, respetuosos de la diversidad humana y sus expresiones culturales; comprometidos con la solución de problemas en el contexto nacional e internacional; mediante la investigación científica, la formación integral de personas como actores de cambio, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y la sostenibilidad.*

(Institución de formación que hace investigación)

# Visión

*La Universidad Piloto de Colombia se proyecta como un centro universitario de excelencia, que fundamenta su prestigio en la práctica de la gestión institucional en el impacto en la cultura, en la ciencia, en la tecnología y en el desarrollo de la sociedad.*

*El alcance de la Universidad Piloto de Colombia se basa en el reconocimiento por la comunidad académica y científica, como líder en la formación integradora del ser social para el progreso intelectual y científico del hombre libre, con altos valores humanos y comprometidos con la sociedad en general.*



# 1. Filosofía institucional

## 1.1. Génesis y evolución

### 1.1.1. Origen

Es necesario identificar el espíritu que engendró esta Institución, el cual quedó grabado en el documento del acta constitutiva (Estatutos de la Universidad Piloto de Colombia, 1962). Este elemento cualitativo se encuentra en la simbiosis vivencial entre el contexto histórico y la espontaneidad de los fundadores. Allí está el núcleo y esencia institucional, que se ha ido expandiendo, perfeccionando y enriqueciendo con los propósitos posteriores y los nuevos proyectos que responden a las nuevas necesidades de la sociedad y de la cultura.

El hilo histórico del PEI gira en torno a la pregunta: ¿qué factores movilizaron y orientaron a los fundadores para poner en marcha la nueva institución y en qué aspectos, principios y propósitos se diferenció de otras universidades inmersas en el mismo contexto? Para ello se consideran tres supuestos:

- Los momentos históricos, que por lo general se identifican con una serie de valores compartidos en una época determinada, constituyen el espíritu de la misma. Los cambios sociales, culturales y económicos asociados a unos valores dinámicos no solamente están presentes en la historia política, sino en los actores que construyen sociedad.



- La intuición y decisión de los fundadores por responder a una serie de necesidades educativas, presentes en el espíritu de la época.
- La memoria y los recuerdos que perviven en los miembros fundadores y en los actos jurídicos de la Institución.


La década de los sesenta tuvo un contexto histórico-social tan turbulento como promisorio. Esta estuvo marcada por hechos de enorme trascendencia histórica, cuyas consecuencias han perdurado hasta nuestros días. Uno de esos acontecimientos fue el fenómeno de los movimientos universitarios en Europa, Norteamérica, Japón y Latinoamérica, que se extendió por muchos países, entre ellos Colombia. Tal como cita García (1962), “[...] en esta atmósfera de rebeldía y turbulencia mundial, nacional y regional, tanto el profesorado como la juventud, hicieron sentir su presencia en el contexto sociopolítico, movilizada por el ejemplo estudiantil de otros países” (pp. 187-201).

Este espíritu polarizó las juventudes universitarias en varias direcciones. En algunos casos se expresó en actitudes de confrontación ideológica y manifestaciones públicas contra los “establecimientos” mundiales, nacionales e institucionales. Fue moda de algunas federaciones estudiantiles y de sus líderes lanzar consignas revolucionarias contra el imperialismo y en pro del marxismo-leninismo-maoísmo, entre otros, o en contra de las instituciones universitarias de carácter profesionalizante y de corte napoleónico, lo cual influyó en la concreción del esfuerzo interno de varias instituciones educativas por repensar su función social. En este contexto, otros estudiantes se expresaron con actitudes de indiferencia, como si nada aconteciera. Finalmente, existieron situaciones excepcionales en que la juventud se manifestó con respuestas creativas, innovadoras y emprendedoras, y algunos jóvenes se lanzaron a la aventura de crear una nueva Institución que respondiese al contexto social de insatisfacción. Tal fue el caso de la Universidad Piloto de Colombia.

En general, esta década fue fecunda, al propiciar, entre otros acontecimientos, el surgimiento de universidades jóvenes que se identificaron con necesidades de la sociedad y marcaron con mayor claridad sus derroteros y su razón de ser.

### 1.1.2. Fundación

En una universidad de Bogotá, la mayoría de los alumnos de la Facultad de Arquitectura, manifiestan su desacuerdo ante la arbitrariedad e inconsecuencia de su formación, la mentalidad profesionalizante impuesta por sus directivos, apropiada sólo para un país elitista y dependiente, tomando una actitud consecuenta como respuesta al mecanismo académico y represivo. A través de asambleas, se pide cambiar la actitud de la Facultad, recibiendo un categórico rechazo de sus funcionarios. Ante la imposibilidad de modificar la situación, se opta por abrir un camino independiente para conformar una institución que respondiese a sus altos ideales y principios, concordantes con la juventud de un país que necesitaba grandes



cambios en sus estructuras socioeconómicas. De la inconformidad estudiantil contra el sistema universitario convencional colombiano, caracterizado por ser dogmático, memorístico y aislacionista, surgió la Universidad Piloto de Colombia, con el objeto de superar estas condiciones.


En la década de los sesenta, a mediados de agosto de 1962, se organiza el estudiantado en equipos de trabajo, de ayuda económica, de gestiones legales y recursos humanos. Se instala la sede provisional de la nueva institución en el teatro del Parque Nacional, donde se da continuidad a los estudios con la dirección de los estudiantes de cursos superiores; muchos arquitectos se vincularon entusiastas a este movimiento. Así mismo, se adelantaron las gestiones de consecución de la personería jurídica y en asamblea realizada el 14 de septiembre del mismo año, en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, se aprueban los Estatutos, firmados por más de 100 estudiantes y algunos profesores, dando origen a la Institución bajo la denominación de Universidad Piloto de Colombia.

El 22 de octubre del mismo año, se realizó la primera Sala General, eligiéndose Consiliatura, rector, vicepresidente y como presidente al Dr. Alfonso Palacio Rudas. El 20 de noviembre se obtuvo la personería jurídica, optando por la forma legal de Corporación, porque esta figura legal está basada en los individuos. Se llamó Piloto, por su carácter vanguardista e innovador, modelo y ejemplo de conciencia y contenido universitario en Colombia, y abrió sus puertas con el programa académico de Arquitectura. Como resultado del proceso se obtuvo la licencia de funcionamiento académico a través del Acuerdo 1519, otorgado por el Consejo Administrativo de la Asociación de Universidades y fue firmada por el entonces Ministro de Minas y Petróleos en representación del Ejecutivo.

Los planteamientos académicos y los principios del movimiento que significaban un cambio radical en la vida universitaria del país, fueron presentados brillantemente ante el II Congreso de Facultades de Arquitectura y el primer seminario de estudiantes de Arquitectura realizado en Cali en noviembre de 1962. Esto provocó un impacto favorable en las facultades representadas. El movimiento estudiantil colombiano apoyó con enorme interés a la Universidad Piloto de Colombia, que participó en la fundación de la Federación Universitaria Nacional.

A mediados del año 1963 la Universidad se trasladó a la calle 31 con carrera 17 y la actividad académica tomó mayor impulso y desarrollo. Los estudiantes adelantaron propuestas culturales en el ámbito del teatro, las artes plásticas, el periodismo y el cine. En general, el desarrollo de su programa académico de Arquitectura, dio a conocer con creces los principios y propósitos de la Universidad Piloto de Colombia, que se enuncian más adelante.

En la década de los setenta, se obtuvo el reconocimiento como Universidad mediante el Decreto nro. 371 del 13 de marzo de 1972, firmado por el entonces Ministro



de Educación, Dr. Luis Carlos Galán Sarmiento. Este hecho consolida el carácter de institución universitaria que da cumplimiento a su declaración de principios y permite el desarrollo de los objetivos propuestos desde su fundación.


En cumplimiento de sus objetivos, en el transcurrir de esta década el criterio general adoptado para la creación de nuevos programas académicos fue el de la complementariedad con respecto al Programa de Arquitectura. En 1978 se crearon los programas de Ingeniería de Sistemas y Economía. El primero, con el propósito de apoyar al programa de Arquitectura desde la organización de los sistemas de información; el segundo, para contribuir al fortalecimiento del componente socioeconómico y urbano de este programa.

En la década del ochenta, como complemento de las funciones del arquitecto y como una respuesta a las necesidades de la industria y la empresa, que en general empezaban a darle aplicación a las nuevas tecnologías en computación e informática y como un apoyo a la organización contable y financiera de los proyectos, se creó el programa de Contaduría Pública en 1983. Por esta época se acentúa aún más el concepto de la interdisciplinariedad que tiene su origen en el principio de la polivalencia.

La Universidad, en cumplimiento de los fines y objetivos trazados desde su origen, eleva una solicitud formal al ICFES para la creación de su Seccional en la ciudad de Girardot con el objeto de ofrecer nuevas oportunidades educativas a la población de estudiantes de secundaria de la ciudad y la región, acorde con su política de descentralización de servicios educativos a nivel superior. Mediante Acuerdo ICFES 0224 del 5 de diciembre de 1985 es aprobado el proyecto de factibilidad presentado, y posteriormente es ratificada esta decisión mediante la Licencia de Funcionamiento según el Acuerdo 025 del 6 de febrero de 1986 para los programas académicos de formación universitaria; estos fueron Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas.

A finales de esta década, el 23 de noviembre de 1987, la honorable Consiliatura, autoriza la creación del programa de Maestría en Gestión Urbana en Bogotá, con el propósito de dar cuenta de la gestión del desarrollo urbano de las ciudades capitales y de los municipios del país. Esto se estableció mediante un convenio con la Universidad de Puentes y Caminos de París, luego de una misión académica de un grupo de profesores del programa de Arquitectura, quienes germinan la idea, para que en el año de 1989 se de inicio formal al mismo, consolidando la Facultad de Arquitectura.

En la década de los noventa y acorde con la tendencia mundial de la economía abierta a los mercados globales y la gestión, se crea la Facultad de Administración y Mercadeo. A mediados del año 1995 se genera el programa de Administración Organizacional y en junio de 1996 los programas de Psicología Empresarial y el de Ingeniería de Mercados. A partir del primer período académico de 1997 se abren los programas de Ingeniería Civil, Ingeniería en Teleinformática e Ingeniería Financiera.



Durante este período, se fortalecen procesos de mejoramiento profesional a través de ocho especializaciones gerenciales en Bogotá: Gerencia tributaria, Gerencia de seguros, Gerencia de mercadeo estratégico, Logística comercial, nacional e internacional, Gerencia y administración financiera, Gerencia de proyectos, Revisoría fiscal y Gestión ambiental urbana, y dos de ellas en la Seccional del Alto Magdalena: Gerencia y administración financiera y Revisoría fiscal.

Con el propósito de apoyar e impulsar la educación permanente en el año 1998 se creó el Centro de Educación Permanente para ofrecer formación y actualización permanente no formal en distintos campos del conocimiento, de acuerdo con la demanda. En este mismo año se creó el Centro de Tecnología Empresarial para apoyar desde allí y con tecnología de punta la formación y actualización permanente de talento humano que labora en el sector empresarial y productivo del país.


La Universidad Piloto de Colombia, consciente de la urgente necesidad que tiene el país de conocer, conservar y recuperar el Medio Ambiente, creó en el año 1998 el Departamento para el Desarrollo Sostenible y el Medio Ambiente, con el objeto de despertar en la comunidad universitaria y, por proyección, a toda la sociedad, la cultura ambiental como un aporte para la preservación y protección de los recursos naturales.

En la primera década del siglo XXI, acorde con las exigencias del sistema de aseguramiento de calidad de la educación colombiana que privilegia los procesos de calidad en educación superior, la Universidad Piloto de Colombia asume una estructura organizacional, académica y administrativa horizontal como un sistema abierto y flexible donde interactúan las facultades, unidades y áreas, que apoyan el desarrollo de las funciones sustantivas en los programas.

En el año 2001 se crea el programa de Administración y Gestión Ambiental, el cual brinda una nueva opción de formación profesional en esta área del conocimiento; no sólo aborda los campos técnicos y tecnológicos de tradicional manejo académico, sino también la formación de líderes ambientales, como respuesta a los graves problemas que afectan al país y al planeta en este campo.

También se crea la Unidad Académica en Ciencias de la Educación (UACE) para contribuir al desarrollo de la función sustantiva de la docencia, apoyar los procesos pedagógicos, curriculares, didácticos y de evaluación de los aprendizajes en los programas académicos y el acompañamiento y cualificación de los docentes. Así mismo, se consolida la Unidad de Educación Virtual que apoya programas académicos presenciales con la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y se da lugar a la oferta de programas virtuales.

En esta misma década, continúa ampliándose la oferta académica. Con espíritu innovador y atendiendo a necesidades de los contextos se crean programas académicos profesionales en Ingeniería (Mecatrónica) y en Diseño (Gráfico y de Espacios y Escenarios).



Las facultades fueron reconfiguradas en el año 2002, en razón de sus campos y áreas de saber. Con esto, se busca potenciar la flexibilidad, la polivalencia y la movilidad en procesos formativos, académicos y administrativos, con el fin de posibilitar el desarrollo de las funciones sustantivas. Producto de esto se establecen las facultades de Arquitectura y Artes, Ingeniería, Ciencias Humanas, y Ciencias Sociales y Empresariales. En el 2015 se reorganizan nuevamente las facultades a partir de reflexiones internas acerca de procesos académico-administrativos y se plantean de la siguiente manera: Arquitectura y Artes; Ingenierías; Ciencias Sociales y Empresariales; Ciencias Humanas; Ciencias Ambientales. Así mismo se amplía el desarrollo de los programas de formación avanzada en campos estratégicos como Gestión de Redes de valor y Logística, Seguridad Informática y Gerencia de Proyectos.

A la luz de esta dinámica de repensarse permanentemente, en el año 2013 la Institución empieza un proceso de reflexión interna que denominó “Resignificación curricular”, que consistió en una iniciativa que permitió repensar el currículo de la Universidad Piloto de Colombia y de los programas desde un enfoque de diseño objetual en aras de poner a tono la Institución con los cambios y transformaciones que enfrenta la educación superior actual y sus desafíos en relación con la sociedad, la investigación y el mundo productivo proponiendo una nueva estructura académico-administrativa en torno a las Facultades, programas, centros e institutos.

En su devenir histórico, la Universidad Piloto de Colombia ha demostrado que es una institución que desarrolla su proyecto educativo con recursos propios. Dentro de sus planes estratégicos ha prospectado tanto el crecimiento en su oferta académica como la ampliación y mejora de su planta física y recursos, consolidando programas académicos de alta calidad y convirtiéndose en ícono arquitectónico, en correspondencia con sus aportes innovadores de lo urbano y el compromiso con la ciudad y la región, como expresión del desarrollo humano sostenible y la construcción social del territorio.

## **1.2. Ethos Piloto e identidad**

Las fuentes para establecer los principios y propósitos de la Universidad Piloto de Colombia se encuentran en el Acta Constitutiva aprobada en la Sala General de Fundadores en 1962 y los acuerdos aprobados por los órganos máximos de Gobierno Institucional, conformados por la Sala General y la Consiliatura.

### **1.2.1. La naturaleza jurídica de la Institución quedó consagrada como sigue:**

Art. 1. La Corporación se denomina Universidad Piloto de Colombia.

Art. 2. La Corporación es de nacionalidad colombiana.

Art. 2. La Corporación tiene su domicilio en Bogotá, pero puede extender su acción a todo el territorio de la República y aún al extranjero.

Art. 3. La enseñanza tiene por principio la libre discusión y la más amplia investigación científica. (Acta constitutiva, 1962)

La Corporación Universidad Piloto de Colombia, es una entidad de derecho privado de Educación Superior, sin ánimo de lucro, de utilidad común, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución 3681 de 1962 del Ministerio de Justicia y Reconocimiento Institucional según el Decreto 371 de 1972 del Ministerio de Educación Nacional. (Estatutos, 1994, p. 3)

## 1.2.2. Objetivos

En el documento “Universidad Piloto de Colombia: 30 Años” (1992), se enuncian enriquecidos, concretos y detallados los objetivos y fines institucionales, principios, propósitos tal como estaban aprobados en el estatuto vigente por la Sala General. En él se expresa:

Art. 4. “La Corporación tiene como objetivo la educación e instrucción superior y profesional con todos los adelantos modernos y empezó sus labores con una Facultad de Arquitectura establecida en Bogotá. Además, está destinada a ofrecer un servicio educativo para promover el bien común y adoptará los métodos más eficaces existentes para el logro de la cultura mediante el fomento y promoción del conocimiento, de la investigación científica, la difusión de las ciencias y la formación profesional de los alumnos, conforme a los siguientes aspectos:

- Como corporación, es una entidad de derecho privado, autónoma, con Personería Jurídica, de utilidad común sin ánimo de lucro.
- Como entidad dedicada a la educación superior, estará abierta a todas las formas del saber humano con amplio contenido científico e investigativo.
- Como Universidad estará comprometida en la educación integral del hombre, en la preparación de los profesionales que requiere el desarrollo del país, formados con un alto contenido social, apoyados en la investigación científica, todo como un medio para lograr una realización plena del hombre y configurar una sociedad más justa.
- La Corporación propenderá por la ampliación de las oportunidades de acceso a la Educación Superior, permitiendo la incorporación de aspirantes provenientes de todas las regiones del país y aún del extranjero, con el objeto de integrarlos al desarrollo económico y social. Así mismo propenderá por la capacitación y perfeccionamiento de sus directivos, docentes y estudiantes en instituciones nacionales y extranjeras”. (Estatutos, 1994, pp. 3-4)

### 1.2.3. Fines

Los estatutos de la Universidad Piloto de Colombia los señalan así:

Art. 5. Los fines que persigue la Corporación, no son en ningún caso lucrativos; sin embargo deberá garantizar que sus finanzas le permitan su subsistencia y desarrollo y sus fundadores tienen en mira facilitar la instrucción, adaptar los estudios a las necesidades propias del país, desarrollar las facultades de trabajo disciplinado y productivo, mantener el nivel moral con el cultivo de los sentimientos elevados y formar ciudadanos tolerantes, respetuosos de las creencias de los demás, que rindan culto a los deberes e ideales humanos. Con el propósito de facilitar el cumplimiento de los anteriores fines, la Corporación desarrollará su actividad académica en los siguientes aspectos:

- La docencia, cuyo propósito fundamental consiste en utilizar los desarrollos del conocimiento con miras a formar y educar a la persona, para desempeñarse en los diferentes campos del quehacer social.
- La investigación, orientada a crear, desarrollar, sistematizar, aplicar y difundir el conocimiento, con el objeto de promover el desarrollo económico, social y cultural en su área de influencia.
- La extensión, dirigida al estudio de las necesidades y problemas de la comunidad, contribuyendo en su solución a través de programas de asistencia, dirección, orientación y evaluación de los sistemas de producción, bienestar colectivo y adecuado aprovechamiento de los recursos. (Estatutos, 1994, pp. 4-5 )

### 1.2.4. Principios y propósitos

En general, el desarrollo de la actividad académica hace que la Universidad Piloto de Colombia se conozca dentro y fuera del país, en la vivencia de sus principios:

- Libertad de cátedra y libre investigación científica.
- Enfoque de los estudios hacia la solución de los problemas sociales más urgentes del país.
- Unidad entre el aspecto teórico y práctico de los estudios.
- Fundamentación de los programas académicos en la investigación como soporte del desarrollo científico.
- Cooperación entre alumnos y profesores como unidad básica para la investigación, compitiendo en iniciativas y realizaciones.
- Cooperación entre especialistas de diferentes profesiones formando equipos polivalentes.
- Cooperación, entendimiento y aporte de iniciativas de profesores y alumnos en mutua labor de responsabilidad por la buena marcha de la Universidad.
- Propugnar por la plenitud del espíritu de colaboración y solidaridad con la comunidad.
- Formaciones de ciudadanos conscientes y, como tales, tolerantes y respetuosos de las creencias de los demás, que rindan culto a los deberes e ideales humanos.



- Democratización del acceso a los estudiantes universitarios.
- Formación académica universal ajena a intereses de tipo individual. (PEI, 2002, pp. 25-26)

### 1.2.5. Identidad valorativa e institucional

La identidad valorativa permite a la Universidad Piloto de Colombia, como lo hizo desde su origen, la búsqueda permanente de respuestas innovadoras, generadas por su capacidad de reflexión y creatividad, frente a las demandas del entorno científico, tecnológico, educativo, productivo, en los ámbitos regional, nacional e internacional, en sus dinámicas políticas, económicas, jurídicas, administrativas, entre otras, como forma de hacer inmersión en las organizaciones sociales, públicas y privadas a partir de la concepción del desarrollo humano sostenible. Así mismo, la identidad valorativa se desarrolla a través de formación, investigación, proyección social. Estos valores se explicitan en:

- **Su nombre: “Piloto”.** La Universidad Piloto de Colombia, desde la perspectiva de sus fundadores, es expresamente un modelo de universidad y un experimento permanente; una Institución pionera, innovadora, renovadora, progresista, que explora nuevos caminos en sus procesos de desarrollo y crecimiento en relación con el entorno. Esta impronta, a partir del carácter crítico creativo, imprime características que se expresan en la idea de la construcción de nuevos caminos que conducen a pensar y buscar una nación más justa, responsable, solidaria, a través del aprendizaje constante.
- **La apertura a todas las formas del saber científico.** La Institución apela al principio de la polivalencia, como estrategia para lograr la apertura cognitiva, mediante la cooperación y la conformación de equipos interdisciplinarios entre especialistas de diferentes profesiones.
- **La formación integral.** Es asumida como un proceso de desarrollo humano que potencia las formas de sentir, actuar, relacionarse, pensar, conocer y transformar la realidad en beneficio individual y colectivo. Promueve el reconocimiento de concepciones e imágenes del mundo, la construcción de ciudadanía para una sociedad más justa y equitativa, la vivencia de valores humanos, culturales y sociales, tales como la libertad, la tolerancia, la convivencia, el respeto a la diversidad cultural y al entorno natural, la honradez, honestidad, responsabilidad y solidaridad. Además, propende por el desarrollo de habilidades intelectuales, cognitivas, artísticas y comunicativas; por la apropiación de los métodos y contenidos propios de las disciplinas y profesiones, de las herramientas intelectuales para el aprendizaje permanente y la resolución de problemas. Para ello, la formación integral prioriza las dimensiones del ser, así:
  - **La dimensión del pensar:** considera que los procesos de carácter cognitivo en la construcción del aprendizaje y del conocimiento involucran la creación y transformación de las interacciones sociales, con los procesos mentales de orden superior, que abre alternativas a las diferentes formas de generación del conocimiento.



- **La dimensión del sentir:** posibilita construir la orientación y visión del mundo, desde la valoración y sensibilidad estética personal y social; se expresa en la capacidad de direccionar procesos para construir su realidad sentida, proponiéndose un futuro mejor.
- **La dimensión del actuar:** se identifica con el sentido y vocación por comprender y tomar decisiones para el bien común y social, aportar al cuidado personal y del medio ambiente desde la perspectiva de desarrollo humano, de la ecología profunda y la sostenibilidad. Implica orientar el desarrollo profesional hacia la transformación de la realidad en beneficio de la sociedad, de sí mismo y de la vida, con responsabilidad mutua estudiante-universidad.
- **La dimensión de las relaciones humanas:** mediada por la función social del lenguaje como acción comunicativa que permite la construcción de tejido social, la comprensión, la compasión, la tolerancia, en el plano de la convivencia con quienes nos rodean para el reconocimiento de la diversidad de la especie humana y la interdependencia de todos los seres, autonomía moral, valores y ética universal.

- **El sentir y la inserción social.** proyecta la acción educativa a través del análisis crítico y reflexivo y la configuración de soluciones en contextos sociales, laborales, comunitarios, ambientales, sobre la problemática social colombiana y mundial.
- **El fomento de la creatividad.** Por su naturaleza, la Universidad Piloto de Colombia surge de una cadena de intuición, imaginación, propósitos y voluntades innovadoras y renovadoras.
- **La investigación que promueve el espíritu crítico, la búsqueda y la construcción de nuevo conocimiento.** Por ello incorpora a la comunidad académica como partícipe en el ámbito científico, inmersa en una cultura de investigación, caracterizada por ser reflexiva, pertinente, sistemática y metódica, con el objeto de promover los desarrollos urbanos y regionales de su área de influencia, en los ámbitos nacional e internacional, así como los demás prospectados, acorde con los énfasis y campos de acción de la Universidad.

### 1.3. Comunidad universitaria

La Universidad Piloto de Colombia integra la comunidad universitaria para el logro de su misión y propósitos, en el marco teleológico de la Institución para apropiarse su proyecto educativo y desarrollar con coherencia las acciones formativas y los procesos de apropiación, construcción y transferencia del conocimiento. Está conformada por la comunidad académica, los directivos y personal administrativo.

#### 1.3.1. Comunidad académica

Constituida por estudiantes, docentes, investigadores y egresados, como actores y agentes de los procesos de apropiación, construcción y transferencia del conocimiento.

- Estudiantes: son corresponsables en el proceso de formación como sujetos de derechos y obligaciones, protagonistas del proceso formativo y con autonomía frente a su desarrollo personal y profesional.
- Docentes: son profesionales con conocimientos pedagógicos que se integran al proyecto educativo desde el dominio de su campo disciplinar, junto con su labor pedagógica; poseedores de valores éticos, personales y sociales que aportan al desarrollo profesional y la formación integral de sus estudiantes.
- Investigadores: son los docentes que participan en el desarrollo de proyectos y actividades del proceso investigativo como investigadores principales, coinvestigadores, orientadores de semilleros y orientadores de los procesos formativos de indagación y construcción del conocimiento. Se espera de ellos un dominio de los métodos y formas de la investigación, así como de los mecanismos de comunicación y difusión de sus resultados en la comunidad académica y en la sociedad.
- Egresados: son profesionales de alta calidad disciplinar y humana que han recibido de la Universidad Piloto de Colombia el título en las diferentes profesiones o en los programas; actores permanentes en la dinamización del tejido social a partir del desarrollo humano y la construcción social del territorio desde el pensamiento crítico, reflexivo transforman la sociedad y la cultura.

### 1.3.2. Directivos y administrativos

Son profesionales que lideran, orientan, gestionan, apoyan y dan soporte a los procesos académicos y administrativos para el cumplimiento de los objetivos misionales, en busca de la excelencia y la solución oportuna de las necesidades de los demás actores y beneficiarios de su labor.

## 1.4. Perfiles

La Universidad Piloto de Colombia, a partir de su identidad institucional, establece los siguientes perfiles:

### 1.4.1. Perfil del docente

El profesor de la Universidad Piloto de Colombia es un profesional con conocimientos pedagógicos que se caracteriza por:

- Encarnar el *ethos* institucional y sus valores en su práctica docente.
- Tener dominio del corpus epistemológico, conceptual, teórico, metodológico, práctico, praxiológico e investigativo de su disciplina.
- Ser abierto y respetuoso con las diversas formas de saber científico, que promueve el diálogo inter y transdisciplinar.
- Apropiar los saberes pedagógicos y didácticas que le permiten generar experiencias de aprendizaje en diversos escenarios.
- Dinamizador de la formación integral en clave de desarrollo humano que le permita potenciar las dimensiones del pensar, sentir, actuar, así como las relaciones humanas.

- Tener una capacidad reflexiva y dialógica que le permite establecer relaciones y procesos de aprendizaje y enseñanza desde los valores institucionales.
- Hacer de la enseñanza un lugar de aprendizaje a partir de la reflexión permanente de las situaciones, necesidades, problemáticas y oportunidades del contexto en pro de la construcción del conocimiento y de la transformación social, cultural, científica y tecnológica de la sociedad.
- Promotor de escenarios de creatividad, innovación y emprendimiento en sus estudiantes.
- Ser ético y coherente en su actuar para la promoción de los valores humanos, la responsabilidad política, social y ambiental.
- Con capacidad de orientar y participar en investigaciones, formular y desarrollar proyectos científicos y de intervención en la comunidad o en grupos interdisciplinarios.

#### 1.4.2. Perfil del estudiante

El estudiante de la Universidad Piloto de Colombia es un sujeto en formación que se caracteriza por:

- Tener derechos, obligaciones, ser responsable de su rol en la sociedad y cultura del país y del mundo.
- Su calidad humana, ética, axiológica y sentido social.
- Estar comprometido con su formación humana y desarrollo profesional.
- Ser actor principal del proceso de aprendizaje.
- Su capacidad de trabajar en equipo.
- Su capacidad de indagación, reflexión y acción de las situaciones, necesidades, problemáticas y oportunidades del contexto en pro de la construcción del conocimiento y de la transformación social, cultural, científica, ambiental y tecnológica de la sociedad.
- Ser respetuoso con las diversas formas del saber científico desde una actitud dialógica, inter y transdisciplinar.
- Ser creativo, innovador, autónomo, con pensamiento crítico, responsable de la toma de sus decisiones.
- Ser un servidor social, un ciudadano responsable de sus deberes de familia, de su participación democrática, de su acción como ser humano respetuoso de la diversidad.

#### 1.4.3. Perfil del egresado

El egresado de la Universidad Piloto, al terminar su proceso formativo, comporta las siguientes características:

- Sentido humano y social, solidario, respetuoso, tolerante, con disposición para trabajar en grupo y establecer compromiso con responsabilidad, autónomo y auténtico en sus decisiones, con capacidad para adaptarse a los cambios.



- Capacidad para desarrollar los talentos provenientes de su propia autorrealización siendo un verdadero ser analítico, compenetrado con la problemática nacional.
- Sólidos conocimientos científicos, epistemológicos y metodológicos relacionados con su profesión para continuar explorando en su disciplina.
- Su capacidad de indagación, reflexión y acción de las situaciones, necesidades, problemáticas y oportunidades del contexto en pro de la construcción del conocimiento y de la transformación social, cultural, científica, ambiental y tecnológica de la sociedad.
- Ser creativo, innovador, autónomo, con pensamiento crítico, responsable de la toma de sus decisiones en su ejercicio laboral.
- Ser un servidor social, un ciudadano responsable de sus deberes de familia, de su participación democrática, de su acción como ser humano respetuoso de la diversidad.



## 2. La formación en el proyecto educativo de la Universidad Piloto de Colombia

La Universidad Piloto de Colombia asume la formación como el centro del Proyecto Educativo Institucional que propende por el desarrollo de las potencialidades y capacidades de la persona desde las dimensiones de la formación integral: pensar, sentir, actuar y las relaciones humanas; involucra en la acción educativa consideraciones éticas, afectivas, cognitivas, comunicativas, estéticas y sociopolíticas, para aprender a ser, aprender a aprender, aprender a comprender y aprender a emprender.

La Universidad Piloto de Colombia orienta sus criterios, procesos, acciones y sentidos a la indagación, la investigación y la generación de conocimiento en la búsqueda y construcción de respuestas innovadoras a problemáticas sobre la formación y sobre el contexto; forma personas comprometidas con el cambio social y cultural para contribuir a una sociedad justa, democrática y solidaria y favorece un ambiente educativo que propicia el desarrollo de ciudadanos críticos, respetuosos de la diversidad humana y sus expresiones culturales.

La formación integral en el PEI se desarrolla a partir de las funciones sustantivas: docencia, investigación y proyección social. Se concreta a través de la articulación entre el enfoque pedagógico que fundamenta y orienta la formación, el currículo que concreta las intencionalidades formativas, las didácticas representativas que dinamizan el proceso de aprendizaje y enseñanza, y la evaluación del aprendizaje que valora el proceso formativo. De esta manera se promueve una cultura institucional de calidad.

## 2.1. Enfoque pedagógico

El enfoque pedagógico propone marcos de interpretación, relación y acción del *ethos*, la misión y visión institucional para llevar a cabo la formación. En éste se desarrolla la interrelación de los saberes, conocimientos, contextos y experiencias para comprender las realidades y orientar la acción sobre ellas. Asume una perspectiva sociocrítica que se caracteriza por el desarrollo humano, el conocimiento como una construcción social, cultural, reflexiva, colectiva, dialógica y consensuada, las relaciones entre docentes y estudiantes desde procesos democráticos y participativos donde se da una estrecha relación entre el aprendizaje y la enseñanza, y la promoción del pensamiento crítico como un lugar de acción y de responsabilidad política, social y ética frente a los contextos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Los procesos de aprendizaje en la enseñanza, por un lado, dinamizan la acción y la interacción entre el docente y el estudiante en pro de la construcción del conocimiento a partir de la reflexión permanente sobre la sociedad, la cultura y la ciencia a favor de su propia transformación, con sentido social, político, ético y ecológico. El estudiante es el protagonista de la construcción de su conocimiento, su desarrollo personal, profesional y su compromiso con la sociedad; los docentes son profesionales con conocimientos pedagógicos en constante formación, mediadores, orientadores que promueven relaciones con el estudiante basadas en el diálogo, el desarrollo humano e integral y en la dignidad de la persona.

## 2.2. El currículo

El currículo para la Universidad Piloto de Colombia es comprendido como una construcción social y cultural que se constituye en una forma de organizar el conjunto de prácticas educativas de la comunidad universitaria. A su vez, dichas prácticas materializan, concretizan y dinamizan el Proyecto Educativo Institucional, además de explicitar las intencionalidades formativas de la Universidad Piloto de Colombia en coherencia con el *ethos* Piloto, los fines y principios institucionales. Establece las rutas formativas, las orientaciones, acciones y dinámicas de los procesos académicos, y de estos con la investigación, la interrelación con el medio, la calidad educativa y la evaluación permanente.

Desde esta perspectiva, el conocimiento se da en la interacción entre los diferentes actores de la práctica educativa con el contexto cultural y social, con el fin de comprenderlo y transformarlo. En la Universidad Piloto de Colombia la organización, diseño y gestión curricular se moviliza a partir de las reflexiones epistemológicas, pedagógicas, didácticas, teleológicas, la valoración del conocimiento, el estudio y el aprendizaje, como referentes para la construcción de comunidad académica, lo que se denomina “enfoque objetual”. En éste se privilegia el papel de la construcción de conocimiento, para potenciar en los estudiantes la capacidad de hacer coherente su proceso formativo y su proyecto de vida con las necesidades del contexto y de la época.

El enfoque objetual es una forma de organización del diseño curricular, desarrollada por la Universidad Piloto de Colombia, como resultado del proceso reflexivo de sus

prácticas educativas, llevado a cabo en diferentes fases, en instancias institucionales, a partir del trabajo colectivo de las diferentes unidades de apoyo que soportan las funciones sustantivas, en aras de que la Universidad esté en la capacidad de afrontar los cambios y transformaciones de la educación superior y sus desafíos en relación con la sociedad, la investigación y el mundo productivo. Este enfoque también le permite a la Universidad, su articulación con los principios de flexibilidad curricular y pertinencia, junto con las innovaciones pedagógicas y las rutas de aprendizaje, como aspectos que generan nuevas exigencias para los procesos académicos en general y de docentes en la educación superior y para la Universidad Piloto de Colombia en su quehacer y proyección.

El enfoque curricular objetual se estructura a partir de los objetos curriculares que se comprenden como la unidad integradora y estructurante del currículo, que establecen la relación entre contexto, conocimiento y formación, pues integra los conocimientos, valores y habilidades para construir, investigar, estudiar y aprender por parte de los actores del proceso educativo y formativo.

### **2.3. La didáctica**

La Universidad Piloto de Colombia dimensiona la didáctica como un corpus de conocimientos teóricos y prácticos que dinamizan el proceso de aprendizaje y enseñanza, con relación a las prácticas educativas y a la formación. Al propiciar la reflexión sobre las prácticas, orientadas al aprendizaje, la didáctica dimensiona su ejercicio a partir de preguntas como ¿qué, quién, a quién, desde dónde, cómo y cuándo enseñar? En ese sentido, la enseñanza coloca en el centro del proceso formativo al estudiante, pues propicia el desarrollo de sus habilidades, disposiciones, actitudes y valores, para llevar a buen término los aprendizajes.

En relación con lo anterior, el rol del docente se resignifica como guía, mediador, facilitador y orientador del proceso formativo. El docente es quien genera y promueve diversos escenarios de aprendizaje teniendo en cuenta los presaberes, los contextos, el conocimiento, las mediaciones, los medios y recursos. Dinamiza las intencionalidades del currículo, propone diferentes situaciones, secuencias, estrategias, metodologías, métodos, actividades, técnicas y herramientas para que el estudiante construya sus conocimientos, desarrolle habilidades, alcance los propósitos de formación y por consiguiente evidencie y despliegue las competencias.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada campo del saber, disciplina o ciencia son distintivos en su desarrollo epistemológico, metodológico y práctico, y por tanto requieren de unas didácticas específicas que la Institución denomina como: “Didácticas representativas”. Dichas didácticas responden a las necesidades, situaciones y problemas de lo ambiental, humano, social y cultural. La pregunta central de dicho proceso es ¿cómo se aprende, a partir de qué y desde dónde? De allí, emerge un conjunto de estrategias, técnicas, actividades y herramientas propias de la enseñabilidad de éstas en la producción, transferencia y apropiación social del conocimiento.

## 2.4. La evaluación

La evaluación en la Universidad Piloto de Colombia se comprende como un proceso continuo, dinámico y permanente de la gestión académica y administrativa que busca reflexionar, comprender y enriquecer la realidad educativa, pedagógica y curricular a partir de la valoración constante de sus prácticas en relación con el proyecto formativo y sus objetivos misionales, con el fin de mejorar la acción educativa. Por tanto, la evaluación es una acción connatural a la formación, aprendizaje y a los factores asociados a la calidad de la educación. Ésta se realiza desde una concepción holística que integra todos los elementos de la gestión institucional.

La evaluación es constitutiva de la cultura institucional, ya que posibilita la toma de decisiones con fines de mejoramiento de los aspectos directivos, administrativos, pedagógicos, curriculares y académicos. Esto implica planificación, trabajo, innovación y valoración como acción que abarca instancias, componentes y actores en pro de la cultura de la calidad institucional.

Dentro de esta cultura, la evaluación del aprendizaje es comprendida como un proceso de mejora permanente tanto para el estudiante como para el docente, pues permite tomar decisiones para fortalecer el aprendizaje y la enseñanza. La evaluación de los aprendizajes establece el alcance de los propósitos formativos y curriculares, retroalimenta las acciones didácticas con respecto a las situaciones, secuencias, estrategias, metodologías, métodos, actividades, técnicas y herramientas desarrolladas en el aprendizaje. En consecuencia, la evaluación es contextual, procesual, integral y holística, ya que se despliega a través de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

La evaluación de los aprendizajes se caracteriza por su:

- Coherencia con los propósitos formativos, con la lógica de interpretación entre los elementos de la experiencia formativa en sentido holístico y del contexto.
- Consenso entre los actores del proceso, el objeto de evaluación y los parámetros determinados.
- Utilidad y efectividad del sentido producido por el evento, su realidad y su proyección con las demás estructuras cognitivas propuestas.
- Sistemática en cuanto estudio riguroso para que se aproxime a la objetividad, quitando el carácter ambiguo del análisis.
- Funcionalidad para que responda a los fines que persigue y sea confiable en la medida en que desestime lo superfluo.
- Continuidad al estar presente durante todo el proceso, el cual permite ir haciendo modificaciones de manera paulatina sin que se afecten los procesos de ejecución.


Finalmente, el proceso evaluativo en la Universidad Piloto de Colombia tiene como finalidad ayudar a comprender y reflexionar sobre la calidad del proceso educativo, para enriquecer la toma de decisiones sobre el sentido, propósito y acciones para fortalecer y dinamizar el proyecto formativo de la institución.



## 3. La investigación

La Universidad Piloto de Colombia articula la investigación, asumida como una función sustantiva de la educación superior, con la formación como propósito central de su proyecto educativo. De ahí que se oriente hacia la solución de problemas de la sociedad, asumiéndola como un proceso continuo de construcción y aplicación de conocimientos, mediante el cual la comunidad académica se apropia de los elementos científicos, metodológicos y tecnológicos que le permiten generar, aplicar o adecuar conocimientos y responder a los retos de la permanente transformación de la sociedad en los niveles local, regional, nacional e internacional.

El PEI concibe la investigación articulada a los procesos institucionales, a los desarrollos curriculares y docentes y a la proyección social. Como elemento integral de los procesos académicos, el componente investigativo es inherente a cada uno de los programas, a partir del planteamiento curricular y en la fundamentación e implementación de los cursos, así como en los diversos espacios académicos en los cuales se llevan a cabo ejercicios de investigación formativa. En los procesos institucionales, la investigación permite la generación y apropiación del conocimiento en los campos disciplinares e interdisciplinares y su aplicación a la solución de problemas de la sociedad y del medio ambiente, en cuyo caso concurren disciplinas, profesores y estudiantes, a través de diferentes estrategias de gestión de la investigación.



Por lo anterior, favorece la comunicación e información entre actores y unidades, apoyados en funciones, procesos y procedimientos que garantizan la administración y gestión de conocimiento, entendido como elaboración conjunta e intercambio cooperativo desde una praxis intra, inter, trans y multidisciplinar.


El Sistema de Investigaciones de la Universidad Piloto de Colombia propicia la armonización entre las distintas unidades, los programas de pregrado y de posgrado, bajo una visión orgánica, integral y holística; vincula de manera transversal la generación de conocimiento en sus diferentes niveles académicos, en aras de abrir el horizonte del trabajo colegiado, colaborativo y articulado a la luz de las diferentes dinámicas de los grupos de investigación.

Bajo esta perspectiva, la articulación de los programas de formación pre y posgradual mantienen el esquema de apropiación y generación del conocimiento a través de las líneas institucionales de investigación, para hacer una lectura contextual y definir el banco de ideas, en coherencia con los objetos de estudio de los programas para el desarrollo de proyectos orientados a la resolución de problemáticas reales con impactos medibles en el entorno.

Las líneas de investigación institucionales son el marco de referencia epistémico para la definición de líneas y de grupos de investigación de los programas académicos. Del mismo modo, la articulación entre líneas de investigación y funciones sustantivas (docencia, investigación, pertinencia e impacto en el medio) permite la participación activa de diversos actores (estudiantes, docentes, investigadores, expertos) en el proceso de generación de conocimiento con miras a la transferencia del conocimiento y al impacto en contextos específicos, en el entorno, en el sector productivo y empresarial, el Estado y la sociedad.

### **3.1. Investigación Formativa**

Desde la perspectiva de la formación integral, la Universidad Piloto de Colombia comprende y desarrolla la investigación, en sus propuestas académicas, como un componente transversal a los planes de estudio y las actividades complementarias. Durante todo el proceso de formación se parte de la noción de realidad para buscar la generación de ideas que resulten en aplicaciones transformadoras a retos del contexto. Este ejercicio se desarrolla en escenarios polivalentes, donde el trabajo inter, trans y multidisciplinario prevalece en la identificación de retos, surgimiento y desarrollo de ideas, validación de hipótesis, interacción con el medio, y diseño de soluciones que puedan ser implementadas por los beneficiarios. La investigación formativa en la Universidad Piloto de Colombia busca fortalecer el rol social como profesional del estudiante y brindarle herramientas para que desde su conocimiento, haga lectura y conciencia de la realidad social del entorno para construir y gestionar desde procesos



creativos e innovadores, soluciones donde la ciencia, tecnología e innovación confluyan para la construcción social de territorios.

## **3.2. Investigación y Desarrollo**

Para la Universidad Piloto de Colombia, la investigación y desarrollo es un ejercicio creativo, metódico y sistemático que se realiza para incrementar el conocimiento del entorno desde las diferentes áreas de saber, no solo desde la identificación y comprensión, sino desde la transformación de entornos, que para la Universidad se convierten en la Construcción Social del Territorio, como identidad temática institucional. La investigación y desarrollo en la Universidad Piloto de Colombia se caracteriza por ser pertinente, transferible, sostenible e innovadora por la aplicación de diversos métodos que se incorporan en concordancia con las etapas del proceso de investigación. Un proyecto de investigación y desarrollo puede abarcar ejercicios teóricos y experimentales para conocer un fenómeno o hecho general, validación técnica y real de hipótesis, solución de un objetivo particular desde la aplicación de los resultados de la investigación y la generación de productos y servicios a partir del conocimiento obtenido desde la teoría y la práctica de la investigación. En la Universidad Piloto de Colombia, la investigación y desarrollo se entiende desde una visión constructivista social como una apuesta de transformación de realidades, evitando las teorizaciones a ultranza y buscando acciones transformadoras útiles y sostenibles en el tiempo.



## 4. La proyección social, la internacionalización, el bienestar institucional

### 4.1. La proyección social

La Universidad Piloto de Colombia comprende la proyección social como la función misional a través de la cual se relaciona de manera pertinente y sostenible con el entorno, con la población y con el territorio en el que se ejerce impacto. De ahí que busque responder a las demandas del medio social, ambiental y productivo, generar nuevo conocimiento, y en particular contribuir a la construcción de soluciones que no sólo vinculen a la academia, sino a la totalidad de actores que participan directa e indirectamente en la construcción de una sociedad más humana y sostenible.

#### 4.1.1. La pertinencia y la interacción con el medio

La Universidad Piloto de Colombia plantea su actuar de manera pertinente con el medio, en el que se circunscribe desde un enfoque de Proyección Social Sostenible, es decir, que incluye las dimensiones ecológica, ambiental, social, económica y cultural, y de responsabilidad social territorial. La Institución es consciente de que los procesos de acompañamiento e intervención no deben darse sin contemplar el impacto generado en un territorio definido, y que, en muchos casos, los proyectos deben ser pensados desde escenarios que respondan con visión de rentabilidad, financiera, social y ambiental.



En este orden de ideas, la Innovación Social se apropia como

uno de los procesos a través del cual se crea valor para la sociedad mediante prácticas, modelos de gestión, productos o servicios novedosos que satisfacen una necesidad, aprovechan una oportunidad y resuelven un problema (...), produciendo un cambio favorable en el sistema en el cual opera. La Innovación Social se caracteriza por tener potencial de escalabilidad, replicabilidad, ser sostenible, promover mayores niveles de empoderamiento de la comunidad y generar alianzas entre diferentes actores de la sociedad. (Parada y Zambrano, 2016, p. 52)

La Proyección Social Sostenible se presenta, entonces, como aquello a través de lo cual la Universidad Piloto de Colombia logra la transferencia social del conocimiento, objeto de sus propósitos académicos y de investigación; a su vez recoge de las experiencias, aprendizajes y problemas identificados en el medio a partir del diálogo y la relación con el sector externo, con el fin de incorporarlos a la academia como problemas de investigación, como actores proveedores de nuevos conocimientos, y al currículo como objetos de estudio.

Teniendo en cuenta que la Proyección Social Sostenible es el enfoque desde el cual la Universidad Piloto de Colombia asume dicha función sustantiva y la actuación que ella tiene sobre sus dimensiones social, ambiental, cultural, política y económica, contribuye a la transformación social, ambiental y productiva del país, para lo cual se hace indispensable determinar los niveles de impacto que dichas actuaciones tienen sobre éstas, a partir de los criterios establecidos para la proyección social. Dado lo anterior, la Universidad Piloto de Colombia define cuatro escenarios de actuación a través de los cuales se lleva a cabo la Proyección Social Sostenible y se evalúa el impacto de sus programas, proyectos y acciones. Estos son:

- Territorios socialmente responsables

Orientados a la generación de espacios culturales, sociales, académicos, geográficos y físicos, gestionados y construidos responsablemente desde prácticas pertinentes, éticas, democráticas, transparentes y sostenibles que aporten al mejoramiento de las condiciones de vida, al bienestar de la sociedad, al alcance de los objetivos de desarrollo sostenible y la reducción de los deterioros ambientales en los territorios.

- Construcción de ciudadanía

Proyectos orientados al acompañamiento de grupos en la construcción de ciudadanos éticos, con conocimiento científico y crítico, con mentalidad abierta y comprometidos con el desarrollo social, así como con la generación, difusión y apropiación del conocimiento. Igualmente, acompañamiento a los grupos poblacionales en la construcción y fortalecimiento de la ciudadanía a partir de programas y proyectos conjuntos.



- Relaciones responsables

Programas y proyectos con propósitos que favorezcan la construcción de relaciones pertinentes y sostenibles con todas las instancias del sector externo, desde un enfoque de Responsabilidad Social Territorial (RST), con lo que se aporta al desarrollo de los territorios en clave de justicia social, distribución equitativa de la riqueza, sostenibilidad ambiental y gobernanza.

En este contexto, y comprendiendo la naturaleza cambiante de los territorios, los escenarios de actuación y las líneas de proyección social se plantean con un carácter de flexibilidad, por tanto, podrán ser reformuladas o en su defecto podrán incorporarse nuevas en respuesta a las condiciones sociales, ambientales, económicas y políticas del momento actual.


- Formación y proyectos

La proyección social promueve la formación de semilleros o clubes de proyección social que fortalezcan la participación, activismo y compromiso de todos aquellos que se vinculan con esta función sustantiva a través de la generación de proyectos y su propia formación en temas de gestión y emprendimiento. Por esto, y de forma sinérgica, la Universidad Piloto de Colombia se compromete con la formación de futuros ciudadanos con mayores responsabilidades y compromisos que promuevan y propendan por una mejor sociedad, más equitativa y justa.

## 4.2. La internacionalización

La Universidad Piloto de Colombia incorpora en su proyecto educativo la internacionalización como un medio para favorecer su desarrollo institucional y académico y para consolidar su identidad como institución de educación superior al proyectar a sus estudiantes en la comprensión y actuación en contextos globales; para esto ha generado un esquema de gestión que incorpora directrices, estrategias y procesos de apoyo en los distintos componentes que aportan desde la mirada del contexto internacional y global nuevas perspectivas y posibilidades a la docencia, al currículo, a la investigación y a la interacción con el medio. La internacionalización también es un referente para el logro de calidad y un medio que aporta a la comunidad académica los dispositivos sociales necesarios para adquirir las competencias que el mundo actual exige a los profesionales.

Las tendencias globales muestran cambios profundos en la manera de entender el papel de la educación superior y en el perfil de las instituciones, de cara a los cambios sociales, demográficos, culturales, a las expectativas de los estudiantes que acceden a la educación superior y a los requerimientos del medio. Como parte de su quehacer, la comunidad académica de la Universidad Piloto de Colombia está atenta a estas transformaciones y a las exigencias sociales de un país y una región



en pleno proceso de desarrollo, inserto en el contexto regional e internacional y genera acciones orientadas a la incorporación de una mirada amplia del contexto regional y global. El reto es lograr una mirada global, sin perder la identidad nacional como el referente principal de la orientación educativa.

La internacionalización del currículo implica, además de una mirada comparada de otras propuestas en campos disciplinares y profesionales y el acercamiento a diversas formas de desarrollar trayectos de formación, una apuesta intencional por el análisis de la diversidad de posturas y de sus relaciones con contextos sociales, económicos, políticos, culturales, mediante intercambio de experiencias y análisis de los contextos, entre otras. En el campo de la investigación se han abierto todas las posibilidades para que las comunidades académicas interactúen con sus pares en diferentes contextos y apoyados en modalidades de tecnologías de información.

### **4.3. El bienestar institucional**

El bienestar institucional se concibe como un proceso dinámico de construcción permanente, que acontece como parte del quehacer de la Universidad Piloto de Colombia, cuya labor se centra en la identificación de las necesidades fundamentales de la persona (espirituales, intelectuales, culturales, afectivas, emotivas, valorativas, recreativas, artísticas, deportivas y de salud física) y en su satisfacción, teniendo en cuenta la equidad, el respeto a la singularidad, reconociendo y estimulando su creatividad, su libertad, su sociabilidad y su expresividad, mediante el desarrollo de programas que integren el trabajo y el estudio con los proyectos de vida, en un contexto participativo y pluralista.

Bajo principios de universalidad, reciprocidad, integralidad, propicia la articulación con las diferentes dependencias académicas, administrativas y de apoyo a la gestión de la Universidad Piloto de Colombia, buscando mejores condiciones para el desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria. Los programas y la organización de Bienestar Institucional, se orientan hacia la elevación de la calidad de vida de sus miembros, el cultivo de la armonía con los semejantes, y al respeto por el medio que los rodea. Impulsa el surgimiento de procesos dinámicos de interacción que propicien el sentido de pertenencia a la institución, y una cultura de la convivencia y de la integración entre sus miembros. De la misma manera, contribuye a estimular una relación responsable de interdependencia con la naturaleza, en la perspectiva del logro de un ambiente favorable para la vida.



# 5. Marco organizacional

## 5.1. Sistema de organización

La Universidad Piloto de Colombia ha incorporado en su organización y gestión el enfoque sistémico; consciente de su responsabilidad social, está inserta en el entorno con el fin de recibir e intercambiar conceptos y apreciaciones de personas y otras organizaciones, en aras de obtener y ofrecer retroalimentación de su contexto y para su contexto.

El sistema de gestión de la Universidad Piloto de Colombia se ha estructurado mediante tres subsistemas que a su vez están interrelacionados y generando sinergias entre sí.





**Gráfica 1.** Estructura organizacional de la Universidad Piloto de Colombia.  
Fuente: Universidad Piloto de Colombia. PEI 2009

### 5.1.1. Subsistema de acción de la misión

Conformado por los componentes de “investigación”, “formación” y “proyección social”, y los procesos que en interacción continua evidencian en la vida institucional los compromisos de la misión de la Universidad Piloto de Colombia y su desarrollo, se sustenta en las políticas que para cada campo hacen parte del PEI.

### 5.1.2. Subsistema de la comunidad universitaria

Conformado por los estudiantes y los docentes, quienes integran la comunidad académica, y por los directivos, administrativos, egresados y graduados, pues todos ellos participan en la consolidación del proyecto educativo y hacen pertinentes las políticas de bienestar institucional, conformando así la comunidad universitaria.

### 5.1.3. Subsistema de gestión organizacional

Orienta sus propósitos desde el marco institucional, sus principios, fines y la visión de desarrollo; para ello integra los diversos componentes que permiten la gestión de los procesos académicos y administrativos, definir las políticas institucionales indispensables para orientar las estrategias y decisiones que permitan el desarrollo de las funciones misionales.

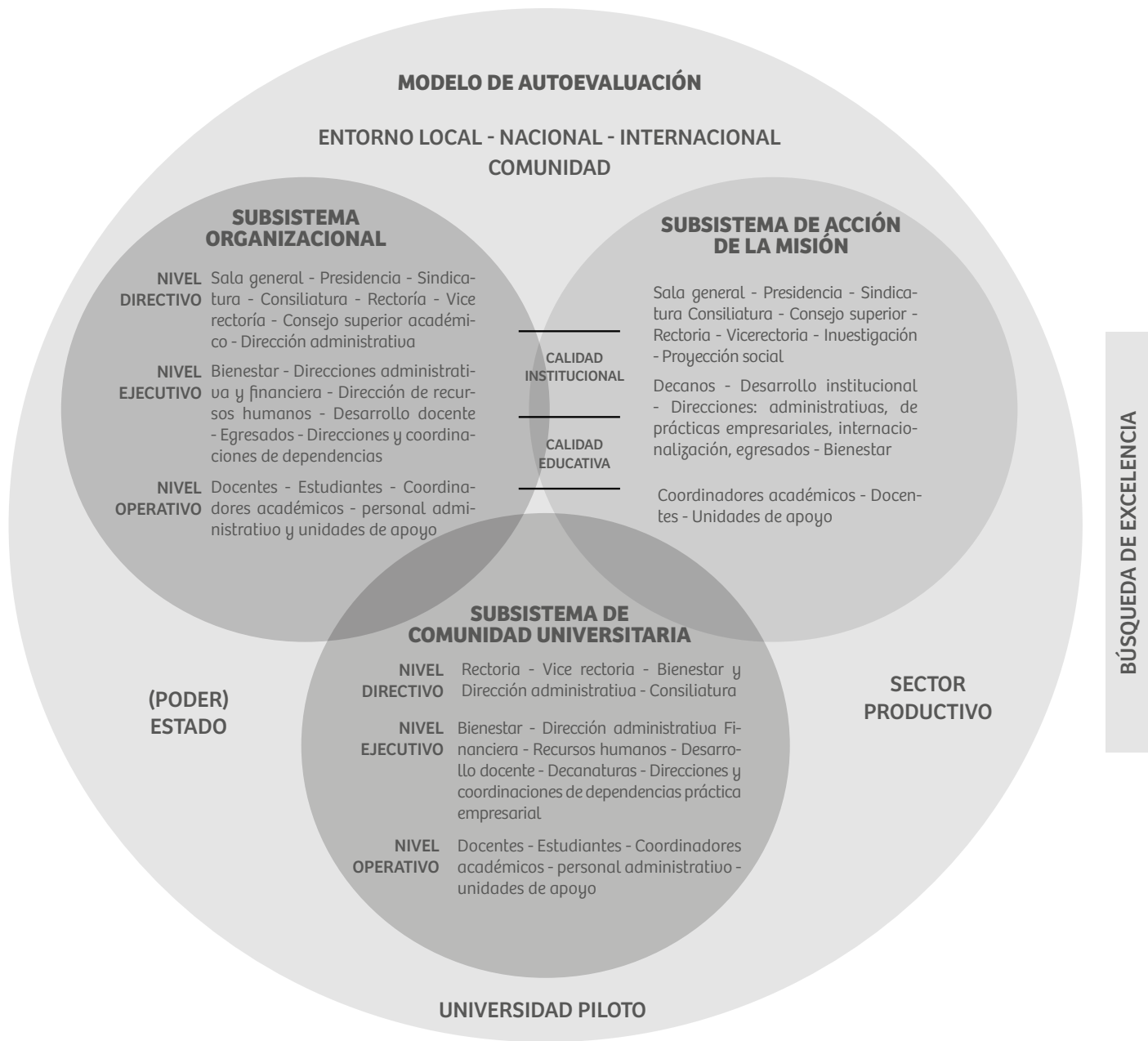
La gestión propende por el cumplimiento de la filosofía institucional, con criterios de coherencia, pertinencia, eficiencia y eficacia: determina las características del sistema, sus alcances, límites y sus relaciones con los subsistemas y procesos que lo integran.

El subsistema de gestión organizacional comprende los componentes de estructura, recursos físicos, técnicos y tecnológicos; recursos financieros; y promoción y oferta de servicios. Estos componentes se articulan con coherencia y se explicitan en la estructura orgánica y el marco normativo. El campo de acción de este subsistema es el de las políticas institucionales indispensables para la toma de decisiones que permiten el desarrollo de las funciones misionales.

Dentro de la lógica organizacional, los subsistemas institucionales se hacen vivos por la participación de las instancias y agentes, que a su vez desempeñan diferentes roles y funciones y que en los distintos subsistemas interactúan en diferentes niveles de decisión y acción (véase gráfica 2).

- **Nivel directivo.** Corresponde a las instancias rectoras de la Universidad Piloto de Colombia que señalan las políticas y normativas que dan marco a la acción institucional dentro de cada uno de los subsistemas. A él corresponden la Presidencia, Consiliatura, Sindicatura, Consejo Superior Académico, Dirección Administrativa, Rectoría y Vicerrectoría. Éstas son las responsables de interactuar con los otros niveles para la planificación, organización, dirección, coordinación y control de las actividades sustantivas institucionales dirigidas al logro y éxito de los objetivos de la Institución con productos de alta calidad y racionalización de recursos en perspectiva de sostenibilidad.
- **Nivel ejecutivo.** Hacen parte las decanaturas, jefaturas, direcciones y coordinaciones administrativas, de prácticas, egresados, internacionalización, calidad académica, desarrollo docente, y la Unidad Académica en Ciencias de la Educación. En este nivel se toman las decisiones relativas al cumplimiento de los planes y programas diseñados para alcanzar los fines generales expuestos en las políticas de la Universidad Piloto de Colombia.
- **Nivel operativo.** Agrupa las unidades, instancias y actores que dentro de la Universidad Piloto de Colombia hacen posible alcanzar los objetivos institucionales fundamentales en la Institución, pues son los responsables de llevar a cabo las tareas, y las actividades para el cumplimiento de las metas establecidas.


A continuación, se presenta la lógica sistémica y la relación sinérgica entre los estamentos y subsistemas de la organización.



**Gráfica 2.** Estructura organizacional de la Universidad Piloto de Colombia.  
Fuente: Universidad Piloto de Colombia. PEI 2009

## 5.2. Gobernanza

Se alcanza en cuanto se logra interacción efectiva y coherente entre los distintos subsistemas, sus componentes e instancias. Para esto es importante reconocer que el eje principal de las decisiones son los principios orientadores Piloto y de manera concreta los que se expresan en el PEI: *ethos*, formación y organización. Se concede



un lugar fundamental al conocimiento e información cualificada para tener una comprensión más amplia de la organización que produce, transfiere, construye y apropia socialmente el conocimiento en los territorios tangibles e intangibles con los que establece vínculo social, ambiental y cultural.

Al apropiarse la concepción de organización abierta se soporta la naturaleza de las relaciones eficaces que permitan la toma de decisiones en contexto en cada uno de los niveles en la que formaliza la Universidad Piloto de Colombia. Esto implica características de autorregulación, bienestar común y autoevaluación permanente de las decisiones, procesos y acciones.

### **5.3. Compromiso con la calidad**

La calidad es un principio reconocido en los Estatutos de la Corporación Universidad Piloto de Colombia que se establece como directriz para desarrollar la misión. En esta medida, se compromete con la Educación Superior, mediante el fortalecimiento de su cultura de calidad, la mejora continua de sus procesos de gestión, la aplicación de los principios de autonomía, autoevaluación, autorregulación y compromiso social, para el cumplimiento de su función social, en el marco del PEI y en relación sinérgica con los procesos activos, financieros, de comunicación y promoción.

Se reconoce y se ha incorporado la autoevaluación como un mecanismo formal, permanente y participativo que integra a todos los miembros de su comunidad universitaria: directivos académicos, administrativos, estudiantes y egresados que permite avanzar hacia la autorregulación como ejercicio pleno de la autonomía responsable. La autorregulación se entiende como la capacidad de la institución para darse sus propias normas, organizarse y trazar mecanismos que orienten su acción hacia el cumplimiento de sus metas.

La Universidad Piloto de Colombia, consciente de su responsabilidad social, de las necesidades del contexto y de acuerdo con el avance del conocimiento científico y tecnológico, establece la autoevaluación como estrategia para asegurar la vigencia institucional y la de sus programas. Desde su origen, la Universidad Piloto de Colombia evidencia su compromiso con la búsqueda de la calidad y la excelencia, enfocada desde la pertinencia y aporte a la sociedad y como un garante de sus actuaciones institucionales con la formación integral para que sus estudiantes y egresados estén en capacidad de actuar y tomar decisiones con ética, idoneidad y espíritu social.

Esta cultura se asume como un proceso dinámico en permanente construcción colectiva de principios, valores y formas de actuación de todos y cada uno de los miembros de la comunidad que se manifiesta en compromiso, responsabilidad, ética, idoneidad y transparencia para asumir su quehacer, en coherencia con la misión, los propósitos, los objetivos institucionales en el marco de la búsqueda de la excelencia, el fortalecimiento de la identidad Piloto y el sentido de pertenencia institucional.



## 6. Políticas institucionales

Este capítulo presenta las consideraciones que la Universidad Piloto de Colombia considera relevantes en el marco orientador de las acciones necesarias para llevar a cabo la intencionalidad formativa que la institución refleja en su objetivo misional. En consecuencia, la Universidad Piloto de Colombia asume el concepto de políticas institucionales como el conjunto de preceptos que permite, a partir de los aportes y experiencia de los involucrados, proponer líneas de acción para el desarrollo de las funciones sustantivas, en coherencia con los propósitos de formación y el horizonte institucional. Se constituyen en el marco orientador para la gestión institucional en sus procesos de dirección, planeación, organización, ejecución y evaluación. Así, se definen las siguientes políticas:

### 6.1. Políticas académicas

Es el marco orientador de los procesos académicos de la Universidad Piloto de Colombia, a saber:

- Promoción de la formación integral como centro del Proyecto Educativo Institucional.
- Pertinencia y vigencia del enfoque pedagógico de la Universidad Piloto de Colombia.
- Articulación de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social en la propuesta formativa.

- Promoción de calidad en los procesos formativos.
- Promoción de la gestión del conocimiento en los procesos académicos.
- Reflexión, revisión y valoración permanente del currículo y de la práctica pedagógica.
- Promoción de la calidad académica de los procesos de creación de programas, renovación de registro y acreditación de alta calidad.
- Promoción para la inserción de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), las Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), y las Tecnologías para el Empoderamiento y Participación (TEP) en los procesos académicos.
- Prospección de nuevos escenarios formativos en el ámbito institucional acordes a los contextos.
- Favorecer la internacionalización del currículo y el desarrollo del currículos internacionales.
- Incorporar en la institución las disposiciones del ámbito político normativo nacional de la educación en el desarrollo de la formación.
- Apoyar la cualificación y el perfeccionamiento docente a nivel pedagógico.
- Favorecer los procesos formativos para poblaciones diversas y con necesidades educativas especiales.

## **6.2. Política de investigaciones**

La investigación en la Universidad Piloto de Colombia se basa en la lectura del contexto y aprendizajes colectivos; se caracteriza por la novedad, creatividad, sistematicidad, y anticipación de los resultados basados en el entendimiento real del entorno, con miras a la transformación social. Por tanto, busca:

- Propiciar el quehacer investigativo orientado hacia la transformación social y el progreso del entorno local, nacional, regional y global.
- Direccionar procesos de generación, gestión y transferencia de conocimiento en el marco de ecosistemas de investigación e innovación (grupos y semilleros de investigación) a través de un sistema de gestión para la investigación, soportado en la línea marco institucional “construcción social del territorio”.
- Promover la pertinencia, replicabilidad y sostenibilidad de la investigación a través de la conversión de ideas en conocimiento transferible para construir socialmente territorios.

## **6.3. Políticas de proyección social**


La Universidad Piloto de Colombia define su política de proyección social, como la herramienta a través de la cual la institución, comprende su relación con el entorno y con los diferentes actores con los que interactúa en el desarrollo de sus funciones sustantivas de investigación y formación. Esta política se desarrolla a través de los siguientes lineamientos:

- Desarrollar las líneas de proyección social, por medio de proyectos con alcance, población y territorios definidos.
- Fomentar la presencia de la Universidad Piloto de Colombia en su entorno, mediante las formas de Proyección Social y su articulación con las otras funciones sustantivas, contribuyendo a la mitigación y solución de las problemáticas sociales de manera pertinente y sostenible.
- Propender por la cooperación con otras entidades, organismos, asociaciones, instituciones, comunidades y grupos locales, nacionales e internacionales en la realización de programas y proyectos para generar, compartir y/o divulgar conocimiento, en las artes o en las letras, o transformación de tipo económico, cultural o social, que mejoren la calidad de vida de las poblaciones impactadas o solucionen problemáticas previamente identificadas.
- Verificar la validez, la pertinencia y el sentido de los conocimientos y las prácticas, mediante su divulgación y transferencia a la comunidad y al sector externo en general, con el fin de generar procesos de retroalimentación constante con el medio.
- Propender por el desarrollo sostenible y la conservación y protección del medio ambiente, incorporando las dimensiones ambientales en sus productos.
- Desarrollar sus proyectos desde el modelo de proyectos de proyección social.

#### **6.4. Políticas de internacionalización**

La internacionalización del currículo implica, además de una mirada comparada con otras propuestas en campos disciplinares y profesionales y el acercamiento a diversas formas de desarrollar trayectos de formación, una apuesta intencional por el análisis de la diversidad de posturas y de sus relaciones con contextos sociales, económicos, políticos, culturales, mediante intercambio de experiencias y análisis de los contextos, entre otras. Bajo estas consideraciones, la Universidad Piloto de Colombia incorpora las siguientes líneas de política:

- Desarrollar las capacidades para acceder a saberes y recursos de nivel internacional con los propósitos de comparar y articular los procesos académicos y proveer relaciones interculturales que propicien una comunidad universitaria de ciudadanos cosmopolitas.
- Favorecer la movilidad académica, para diferentes vías y modalidades de participación en diversos contextos, a los docentes, estudiantes y directivos.
- Realizar alianzas interinstitucionales que favorezcan el acercamiento a pares y el reconocimiento de las fortalezas institucionales.
- Propiciar la interacción con las comunidades académicas nacionales e internacionales.
- Participar en proyectos de cooperación internacional que redunden en la calidad de la formación y proyección social.
- Brindar a los estudiantes las herramientas que les permitan comprender el entorno y los desempeños requeridos en el ambiente laboral globalizado, a través



del estudio comparado de currículos para enriquecer las propuestas formativas con una mirada amplia de las disciplinas y profesiones en diferentes contextos.

- Favorecer la adquisición de habilidades comunicativas en otras lenguas y la comprensión de otros contextos culturales.

## **6.5. Políticas de bienestar institucional**

En un marco universal, y en un proceso de articulación con las diferentes dependencias académicas, administrativas y de apoyo a la gestión de la Universidad Piloto de Colombia, Bienestar Institucional busca mejores condiciones para el desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria, orientadas a elevar la calidad de vida de sus miembros, al cultivo de la armonía con los semejantes, y al respeto por el medio que los rodea. En este sentido sus políticas son:

- Impulsar el surgimiento de procesos dinámicos de interacción que propicien el sentido de pertenencia a la Institución, y una cultura de la convivencia y la integración entre sus miembros.
- Estimular una relación responsable de interdependencia con la naturaleza, en la perspectiva del logro de un ambiente favorable para la vida.
- Orientar sus acciones al fomento y a la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.
- Procurar el mejoramiento permanente de las condiciones psíquicas, físicas y ambientales.
- Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, dirigidas a los servidores de la Institución, como complemento a los programas de beneficios, propios de su vinculación con el sistema general de seguridad social en salud.
- Planear y ejecutar programas que facilitan la ejecución de los proyectos de vida en el ámbito personal, académico y laboral.
- Fomentar el sentido de pertenencia y fortalecer las relaciones humanas, la adaptabilidad, y el desempeño de las personas en la comunidad.
- Orientar actividades de carácter formativo, recreativo y representativo, a partir de la estimulación de la práctica del deporte, el desarrollo de aptitudes deportivas, y la formación en los valores de disciplina, lealtad y solidaridad.
- Promover convenios para la consecución de los escenarios deportivos adecuados que permitan la organización y realización de las prácticas deportivas y recreativas que realiza la Universidad Piloto de Colombia.

## **6.6. Política de Inclusión**

Esta política articula los principios orientadores que buscan promover el acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes que pertenezcan a diferentes grupos vulnerables. En primera instancia se atenderá a la población vulnerable definida por la ley colombiana y luego los grupos poblacionales relacionados con los ámbitos de



actuación de la Universidad Piloto de Colombia de acuerdo con los recursos financieros disponibles. Para el caso específico, se desarrollaran programas en un trabajo articulado con los estamentos de la misma, operacionalizados de la siguiente forma:

- Incorporar en el currículo elementos metodológicos flexibles que se adapten a la particularidad de los estudiantes en sus procesos de aprendizaje, así como también el desarrollo de sus potencialidades, para generar procesos académicos inclusivos.
- Implementar un proceso permanente de formación de docentes en metodologías y procesos de aprendizaje diferenciales.
- Incentivar espacios de investigación en temas que tengan que ver con la educación inclusiva, no sólo en proceso de caracterización de grupos vulnerables, sino también en procesos de interculturalidad y diversidad dentro de la comunidad universitaria.
- Realizar procesos de seguimiento a egresados que pertenezcan a grupos vulnerables en la proyección de su vida laboral.
- Favorecer a esta población y otorgar compensaciones de acuerdo con los requerimientos.

## **6.7. Política de educación virtual**

La Universidad Piloto de Colombia acoge la educación virtual como un nuevo espacio piloto para el desarrollo de su proyecto educativo, como proceso transversal a sus dinámicas institucionales que integra a todos sus actores y como horizonte que invita a explorar estos nuevos caminos innovadores y renovadores del quehacer educativo, en el desarrollo de las siguientes políticas:

- Apoyar una docencia centrada en el estudiante, que le garantice la construcción autónoma del aprendizaje y su bienestar como persona, a partir de una interacción y acompañamiento docente.
- Apoyar la investigación centrada en comunidades conformadas por grupos y semilleros de investigación, trabajando, interactuando, construyendo, compartiendo, socializando y difundiendo el conocimiento, a través de los portales y repositorios institucionales.
- Apoyar los proyectos de proyección social, facilitando su desarrollo, seguimiento y consolidación en el tiempo, a partir de la interacción permanente para la construcción de comunidades gracias al uso de las redes sociales virtuales.
- Apoyar los procesos de movilidad y flexibilidad curricular a partir de la oferta de cursos y programas virtuales como punto de contacto e intercambio con otras instituciones
- Apoyar el crecimiento y desarrollo estratégico de la Institución, ampliando su cobertura y haciendo extensivo su proyecto educativo a nuevas poblaciones nacionales e internacionales.

## 6.8. Políticas administrativas

Teniendo como referencia los principios misionales y funciones sustantivas, la Universidad Piloto de Colombia plantea estratégicamente el fortalecimiento institucional, enfatizando en procesos administrativos de calidad, modernización y la optimización de los recursos financieros que soporte los proyectos y acciones que se emprendan a través del desarrollo del plan estratégico institucional debidamente aprobado por la Consiliatura (Universidad Piloto de Colombia en su Plan de Desarrollo 2012-2020).

Los proyectos están soportados en el fortalecimiento de sus recursos físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y humanos con el fin de crear una cultura institucional que responda a los principios y valores institucionales. El desarrollo administrativo implica contar con los recursos adecuados y suficientes para el logro de los objetivos propuestos. De ahí se establecen las siguientes políticas:

- Determinar que la guía y metas del Plan de Desarrollo son el instrumento que orientan la gestión y desarrollo administrativo.
- Definir que los procesos y procedimientos administrativos deben evidenciar y reflejar las mejores prácticas para el logro de la operación institucional.
- Establecer que la estructura organizacional y funcional corresponde a las estrategias descritas en el Plan de desarrollo.
- Desarrollar el plan físico de acuerdo con los proyectos académicos, administrativos y financieros, que den respuesta al crecimiento y necesidades de la comunidad universitaria.
- Implementar el plan de tecnología en información y comunicaciones para fortalecer los proyectos prioritarios de la academia y la administración en la Institución.
- Determinar que el sistema de información integrado es la base para la operación administrativa de recursos.
- Brindar la seguridad adecuada en manejo de la información y utilización de canales de comunicación.
- Establecer que el sistema y plan de archivo institucional garantiza el manejo y custodia de información, como evidencia, herramienta para desarrollo de las funciones sustantivas y soporte en procesos de calidad.
- Lograr el desarrollo humano que lleva al bienestar colectivo e individual a través de proyectos que dan cobertura a los estamentos. Se privilegia la atención de los estudiantes por ser una universidad de estudiantes para estudiantes como principio fundacional. Los docentes y administrativos ocuparán el segundo orden de prioridad y finalmente se atenderá la población de egresados.
- El Plan estratégico se orientará al mejoramiento de la cobertura de los servicios a los diversos estamentos. La atención en salud, mejoramiento de la convivencia y clima laboral, ocupará la atención de forma destacada.
- Construir la Comunidad Piloto en la vivencia de los valores y comportamientos afines a la cultura institucional, a sus principios y fundamentos, adquiriendo un compromiso con su propia formación.

## 6.9. Políticas financieras

La Universidad Piloto de Colombia orienta su política financiera a sustentar el desarrollo de las funciones misionales de la Institución establecidas en el Plan estratégico, como derrotero trazado por las instancias de dirección de la Unidad:

- Planear el desarrollo y apalancamiento financiero para contar con los recursos adecuados y suficientes para el logro de los objetivos propuestos privilegiando el soporte a los procesos académicos.
- Establecer los procesos y procedimientos para la ejecución y control del gasto teniendo en cuenta los principios de transparencia, participación y equidad privilegiando aquellos proyectos que contribuyan al desarrollo académico de calidad.

## 6.10. Políticas del gasto e inversión

Con base en el Plan de desarrollo y la disponibilidad presupuestal, proyecta los gastos directos e indirectos para la operación, los gastos identificados como soporte para el desarrollo de las funciones sustantivas (en los planes de programas académicos y unidades de soporte), porcentaje de ley (Bienestar Institucional e Investigación) y destina un porcentaje para proyectos de inversión, evaluados en Comité de Proyectos donde priman aquellos transversales que favorecen los procesos de calidad.


Para el desarrollo a largo plazo de proyectos de inversión, la Universidad Piloto de Colombia se apalancará en modelos financieros del sector y según resultados de estudios a través de organismos de cooperación nacional o internacional.

## 6.11. Política ambiental

Que la Universidad Piloto de Colombia en el cumplimiento de su responsabilidad con la sociedad busca la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, político, social y cultural de su comunidad y con el uso sostenible de los recursos naturales, enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, los tratados internacionales y en la Constitución Política de Colombia, ha considerado adoptar una política ambiental que garantice el bien común, la estabilidad de la sociedad, la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y la conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.

La política ambiental responde, entre otros, a los objetivos de la Ley 30 de 1992: la preservación del medio ambiente y el fomento de una educación y cultura ecológica en las instituciones de educación superior.

Esta política orienta y fomenta en los diferentes estamentos y actores de la comunidad universitaria una cultura ambiental, de desarrollo humano sostenible y de



construcción social del territorio. Así mismo promueve escenarios de responsabilidad ecológica y ambiental dentro y fuera de la Universidad, de tal manera que se consolida como sello distintivo de la institución, de sus estudiantes y egresados.

La Universidad Piloto de Colombia, en el marco de su responsabilidad ecológica, establece principios y estrategias como marcos de acción desde su comprensión de sostenibilidad ambiental. Ésta es entendida como el compromiso que tiene la Universidad con las generaciones futuras de satisfacer las necesidades actuales a través de la generación de acciones y proyectos que buscan el equilibrio entre el desarrollo de lo humano, cuidado ecológico y bienestar social y la construcción social del territorio comprendida como la configuración de los modos de vida desde las subjetividades, el conocimiento, los saberes y las prácticas humanas en el espacio social constituido por escenarios donde se despliegan relaciones e interacciones, que potencian la identidad, las dinámicas de las comunidades y sus desarrollos materiales e inmateriales, en constante transformación.

## **Principios:**

### **Ambiente y Sostenibilidad desde visiones sistémicas**

- La gestión ambiental institucional se establece como una estrategia complementaria al quehacer funcional de la institución en todos sus estamentos.
- Mejorar las relaciones e interacciones entre sociedad-sociedad y sociedad-naturaleza, como mecanismos para coadyuvar en la consecución del desarrollo sostenible.

### **Cuidado**

- Fomentar el respeto por las diferentes manifestaciones y formas de vida en los territorios en los que incide la Universidad desde su proyecto formativo.
- Propender por el uso sostenible de los recursos con el fin de garantizar la vida de las comunidades presentes sin comprometer el bienestar de las comunidades futuras.

### **Políticas nacionales e internacionales**

- Cumplir y fomentar las directrices del orden internacional, nacional y distrital con relación a las políticas y normas ambientales.

### **Generación de cultura ambiental**

- Una proyección social con prioridad de optimizar la gestión ambiental en pro de la sostenibilidad ambiental.

- Apoyar en la prevención del deterioro ambiental y exigir la reparación de los daños causados.
- Contribuir a la reducción de la huella ecológica de los territorios, en especial en donde la Universidad tiene incidencia directa.
- Mejorar el desempeño ambiental de la Universidad mediante la implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión Ambiental Universitario.

### **Transversalidad de la formación en sostenibilidad desde lo ambiental a nivel curricular**

- El compromiso de la formación en la Universidad implica el desarrollo ambiental sostenible, por lo cual el modelo educativo de la Universidad prioriza la conservación ambiental desde el marco de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS).
- El diseño curricular de la Universidad vincula el desarrollo humano sostenible, la construcción social del territorio y la cultura ambiental como elementos identitarios del perfil del egresado Piloto.
- Promueve desde el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad el cumplimiento del derecho a gozar de un ambiente sano y saludable.

### **Fomento de investigación para solución de problemas desde la comprensión de ecosistemas y de la cultura**

- El fomento de la investigación e innovación para la consolidación de la sostenibilidad territorial con énfasis en la creación de conocimiento para optimizar las transiciones socio ecológicas hacia la sostenibilidad y conservación del ambiente.

## **6.12. Políticas de calidad**

La calidad en el desarrollo del PEI de la Universidad Piloto de Colombia ha sido un imperativo que plantea exigencia y rigor en las acciones misionales de la Institución y es el soporte estratégico que favorece la reflexión sobre la acción para el mejoramiento continuo, el reconocimiento de la tradición institucional, de los logros y la resignificación de los diferentes contextos, con el fin de hacer realidad el propósito formativo de ella de manera pertinente con las necesidades y expectativas de la sociedad colombiana.

- Organizar el proceso de autoevaluación de manera sistemática y coherente, garantizando la participación informada de la comunidad académica.
- Asumir el proceso de autoevaluación con una óptica de investigación evaluativa, lo que permite un esfuerzo de comprensión del sentido del *ethos* institucional en cuanto a su calidad en la pertinencia y flexibilidad con la que se autoevalúa de manera institucional.



- Garantizar que el Modelo de Autoevaluación sea conocido por todas las instancias y establecer las fases, estrategias, metodologías y demás aspectos que permitan incorporar la autoevaluación como instrumento central del proceso de fortalecimiento de la calidad.
- Incorporar los procesos de gestión de conocimiento para encontrar la mejor manera de fortalecer la cultura de la calidad, tomando como objeto de estudio los procesos de gestión institucional, para la comprensión y análisis de los subsistemas de acción de la misión, comunidad y organizacional frente a los referentes nacional.
- Promover la metaevaluación como un mecanismo que permite emitir un juicio acerca de la calidad o los méritos de la evaluación, para validar los principios en los cuales se inspira la política evaluativa de la Universidad Piloto de Colombia, la pertinencia y su carácter participativo.
- Determinar que las orientaciones y lineamientos del sistema de aseguramiento de la calidad en Colombia serán un referente para el modelo de la Universidad Piloto de Colombia.

## 7. El plan estratégico de desarrollo

El Plan de Desarrollo Institucional, como instrumento de gestión, plantea las estrategias institucionales que de manera participativa involucra los estamentos académico y administrativo en la construcción de las metas que, desde el *ethos* institucional, buscan orientar y fortalecer el quehacer, para el cumplimiento de la misión y la visión de la Universidad Piloto de Colombia. Lo anterior permite que los recursos y esfuerzos de la Institución, a mediano y largo plazo, sean priorizados de tal manera que bajo una debida planeación permitan desarrollar procesos que impacten, modernicen e innoven en la búsqueda de alcanzar resultados eficientes para la organización de los programas, la actividad académica, el desarrollo de nuevas modalidades y metodologías, la armonización del proyecto educativo institucional, los procesos de aprendizaje presencial y virtual y demás tareas propias de la acción de la Universidad Piloto de Colombia. Es la hoja de ruta que diseña la Institución para desarrollar su visión en un período determinado.

El Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad Piloto de Colombia contempla cuatro grandes estrategias que tendrán que ajustarse y desarrollarse mientras la Institución exista y delimitan el derrotero que, como Institución de Educación Superior, debe seguir:

**Estrategia 1. Desarrollo académico de la Universidad Piloto de Colombia**, en la que se contemplan acciones en búsqueda permanente de la



calidad académica, consolidando la Institución a través del fortalecimiento y reconocimiento de la calidad institucional, de los procesos de formación de estudiantes, de la investigación y de las publicaciones, así como el desarrollo de la oferta académica de pregrado y de formación avanzada, de la internacionalización y de la educación virtual.

**Estrategia 2. Desarrollo humano.** La Universidad Piloto de Colombia tiene claro su compromiso con la formación como centro de su PEI, por lo que no es menos importante el logro de esta estrategia que quiere fortalecer la identidad piloto y el bienestar institucional, además de lograr el desarrollo del personal docente y administrativo, como sus metas más destacadas.

**Estrategia 3. Desarrollo institucional.** La Institución considera que para el logro de sus objetivos misionales, sus acciones se deben dirigir a fortalecer la gestión institucional y el desarrollo del plan físico y las tecnologías de la información y la comunicación, como elementos que facilitan los procesos educativos.

**Estrategia 4. Desarrollo de las relaciones con el sector externo.** El desarrollo de la acción educativa en la Universidad Piloto de Colombia debe estar en permanente interrelación con su contexto, por lo que determina que el desarrollo de la práctica profesional nacional e internacional y el fortalecimiento de las relaciones universidad, empresa, gobierno, sociedad son elementos de gran importancia para consolidar su plan de desarrollo.





## 8. Referencias

García, C. A. (1962). El movimiento estudiantil en Colombia en la década de los sesenta, en: *Argumentos*, 187-201.

Universidad Piloto de Colombia. (1994). *Estatutos*. Bogotá, Colombia.

Universidad Piloto de Colombia. (2002). *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*. Bogotá, Colombia.

Parada, J. E., Zambrano, S. M. (2016). Posibilidades de innovación social para comunidades de pequeños comerciantes de productos agrícolas, en: *Vestigium Ire* (10): 52.



## **9. Anexo**

**CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA**

**ACUERDO CONSILIATURA No. 003-2018**

28 de agosto de 2018

(Por el cual se aprueba la actualización del Proyecto Educativo Institucional PEI, denominado "*Etopeia de la Universidad Piloto de Colombia*")

**LA CONSILIATURA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA  
(Acta de Consiliatura No. 012-2018 del 14 de agosto de 2018)**

En ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias y en especial la conferida en los ordinales 1, 12 y 13 del artículo 27 del Estatuto General y,

**CONSIDERANDO**

1. Que la Corporación Universidad Piloto de Colombia es una entidad de derecho privado, de Educación superior sin ánimo de lucro, de utilidad común, con reconocimiento institucional como Universidad mediante Decreto No. 371 de marzo 13 de 1972, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 3681 de noviembre 27 de 1962 expedida por el Ministerio de Justicia.
2. Que el gobierno nacional reconoce la autonomía universitaria, consagrada en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia y en el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, la cual le confiere a las universidades, entre otros, el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales y seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes.
3. Que mediante Acuerdo de Consiliatura No. 06-2002 del 30 de abril del año 2002, se adoptó el Proyecto Educativo Institucional P.E.I., de la Universidad Piloto de Colombia, teniendo en cuenta los parámetros definidos por la Institución, a su misión y trayectoria en el marco de la Ley vigente.
4. Que en la sesión del día 14 de agosto de 2018, la señora Rectora, doctora Ángela Gabriela Bernal Medina, solicita sea aprobada la actualización del Proyecto Educativo Institucional PEI, el cual se ha venido trabajando, socializando y atendiendo aportes y sugerencias, con las diferentes áreas de la Universidad. Aclara que esta actualización, es punto de partida en los procesos de alta calidad de la Universidad.
5. La Honorable Consiliatura en uso de las facultades legales y estatutarias,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la actualización del Proyecto Educativo Institucional PEI, "*Etopeia, de la Universidad Piloto de Colombia*" (documento adjunto).

**CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dada en Bogotá, D.C., el 28 de agosto de 2018

  
FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN  
Secretario General

